



21/12/2015

**Nº 18/2015**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA,**

**21 DE DICIEMBRE DE 2015**

En las Consistoriales de la Villa de Gijón, a las 16 horas y 33 minutos del día señalado, se reúne en el salón de sesiones, el Ayuntamiento Pleno, en **sesión extraordinaria** con la asistencia de las siguientes personas:

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Moriyón Entrialgo.

**CONCEJALES/AS.**

D. Fernando Couto Garcablanca, D<sup>a</sup> Ana María Braña Rodríguez, D. Manuel Angel Arrieta Braga, D<sup>a</sup> Eva María Illán Méndez, D. Jesús Martínez Salvador, D<sup>a</sup> Ana Montserrat López Moro y D. Esteban Aparicio Bausili, por **FORO**.

D. José María Pérez López, D<sup>a</sup> Marina Pineda González, D. César González Rodríguez, D<sup>a</sup> María Begoña Fernández Fernández, D. Celso Ordiales Méndez, D<sup>a</sup> Lara María Martínez Fernández y D. José Ramón García González, por el **PSOE**.

D. Mario Suárez del Fueyo, D<sup>a</sup> Nuria Rodríguez López, D. David Alonso Medina, D<sup>a</sup> Estefanía Puente Serantes y D. José Orlando Fernández Casanueva, por **Xixón Sí Puede**.

D. Mariano Tomás Marín Albi, D<sup>a</sup> Sofía Asunción Cosmen Fernández y D. Pablo González Menéndez, por el **PP**:

D. Manuel Aurelio Martín González y D<sup>a</sup> Ana María Castaño Rey, por **IU**.

D. José Carlos Fernández Sarasola, por **Ciudadanos**.

**SECRETARIO:**

Don Miguel Angel de Diego Díaz.

**INTERVENTORA:**

D<sup>a</sup> María Belén Grana Fernández, Viceinterventora de Fondos.

**AUSENTE:** Doña Verónica Rodríguez Fernández (Xixón).



21/12/2015

Abierta la sesión, toma la palabra la señora Alcaldesa y dice: «Buenas tardes. Sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno, sesión pública».

Interviene la señora Alcaldesa: «Buenas tardes a todos y a todas, asunto único».

### **PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN 2016**

La señora Alcaldesa cede la palabra al Sr. Secretario, quien de forma resumida, da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

#### **"ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.** De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por la Alcaldía se formó el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2016, integrado por los siguientes Presupuestos, nivelados en gastos e ingresos, por los importes que se relacionan: Presupuesto Municipal: 215.929.400,00 euros, Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular: 11.235.000,00 euros, Presupuesto de la Fundación Municipal de Servicios Sociales: 17.397.600,00 euros y Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal: 11.550.500,00 euros.

**SEGUNDO.** Al Presupuesto Municipal se acompaña la documentación referida en el art. 168 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004 de 5 de marzo), Memoria de la Alcaldía, el informe Económico-Financiero de la Intervención, Bases de Ejecución del mismo y restantes documentos preceptivos, y en cuanto a los Presupuestos de los Organismos Autónomos, sus Bases de Ejecución específicas, la certificación justificativa de su aprobación por la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal y de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular y la diligencia de su debate por la Junta Rectora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, y restantes documentos preceptivos.

**TERCERO.** Asimismo, se adjuntan, como anexos, las previsiones de gastos y de ingresos y los programas de actuación, inversiones y financiación de las Empresas Municipales cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento, así como, de la Sociedad Cementerios de Gijón, S.A., y Centro de Transportes, S.A., de titularidad mayoritaria municipal.

**CUARTO.** Para nivelar el Presupuesto Municipal en el Estado de Ingresos se incluye una operación de préstamo por importe de 15.915.000,00 euros.



**QUINTO.** El Estado de Consolidación de todos los Presupuestos, Estados de Previsión y Programas de Inversiones para los Organismos Autónomos dependientes y Sociedades Mercantiles con participación mayoritaria municipal asciende a un montante de 304.236.860,94 euros.

**SEXTO.** La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2015 y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el artículo 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local añadido por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y el art. 103 de Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, aprobó el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2016.

**SÉPTIMO.** Con fecha 2 de diciembre de 2015, por el Grupo Municipal Ciudadanos fueron presentadas en el Registro de Entrada del Pleno, dentro del plazo establecido en la Comisión de Administración Pública, Hacienda, Formación y Empleo de 17 de noviembre de 2015, 8 enmiendas al Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Gijón para el ejercicio 2016 y 1 enmienda al Proyecto de Presupuestos del Organismo Autónomo Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular. Los números de registro de las enmiendas son 2015000407, 2015000409, 2015000411 (FMCEyUP), 2015000413, 2015000415, 2015000418, 2015000420, 2015000422, 2015000424 y 2015000426. Por el Grupo Municipal Izquierda Unida fueron presentadas 23 enmiendas al Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Gijón para el ejercicio 2016. Los números de registro de las enmiendas son 2015000406, 2015000408, 2015000410, 2015000412, 2015000414, 2015000416, 2015000417, 2015000419, 2015000421, 2015000423, 2015000425, del 2015000427 a 2015000435, y del 2015000437 a 2015000439, ambos inclusive. Por último, en el Registro de Entrada del Pleno y también con fecha 2 de diciembre de 2015, por el Grupo Municipal del Partido Popular fueron presentadas, 9 enmiendas al Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2016, de las que 3 de ellas, las enmiendas 2, 5 y 9, número de registro 2015000398, 2015000401 y 2015000405, suponen una disminución de ingresos.

**OCTAVO.** El Grupo Municipal Foro Asturias, presentó el día 2 de diciembre, ante la Comisión de Administración Pública, Hacienda, Formación y Empleo, dentro del plazo establecido en la Comisión de Administración Pública, Hacienda, Formación y Empleo de 17 de noviembre de 2015, 2 enmiendas al Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Gijón para el ejercicio 2016. En esa misma Comisión, el Grupo Municipal Socialista, presentó 19 enmiendas al Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Gijón para el ejercicio 2016 y 2 al Proyecto de Presupuestos del Organismo Autónomo Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular y el Grupo Municipal Xixón Sí Puede, presentó 5 enmiendas al Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Gijón para el ejercicio 2016.



21/12/2015

**NOVENO.** En virtud del informe emitido por la Sra. Viceinterventora de Fondos Municipales, de fecha 14 de diciembre, se inadmiten a trámite la enmienda 8 del Grupo Municipal del Partido Popular; las enmiendas 4, 8, 10 del Grupo Municipal Ciudadanos; las enmiendas 2, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, y 23 presentadas por el Grupo Municipal Izquierda Unida; las enmiendas 9, 14 y 15 del Grupo Municipal Socialista y la enmienda 1 del Grupo Municipal Xixón Sí Puede. Por otro lado, con respecto a las enmiendas 2, 5 y 9 presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular, se informa que requieren para su tramitación la conformidad de la Junta de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 106.4 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón, por tratarse de enmiendas a los estados de ingresos que suponen minoración o supresión de los inicialmente previstos.

**DÉCIMO.** La Junta de Gobierno de fecha 15 de diciembre acordó manifestar su disconformidad con la tramitación de las enmiendas número 2, 5 y 9, número de registro 2015000398, 2015000401 y 2015000405 presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular al Proyecto de Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2016, referidas a la minoración de ingresos.

. Vistos los informes emitidos por la Intervención y por el Tesorero, la Comisión de Administración Pública, Hacienda, Formación y Empleo en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2015, son retiradas la enmienda número 3 del Grupo Municipal Ciudadanos y la enmienda número 2 del Grupo Municipal Xixón Sí Puede. Una vez debatidas y votadas el resto de enmiendas admitidas a trámite, se estima la enmienda número 7 del Grupo Municipal Ciudadanos; las enmiendas 1, 3, 7, 8, 9, 11, 15 del Grupo Municipal Izquierda Unida; las enmiendas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 20, 21 del Grupo Municipal Socialista; las enmiendas 3, 4 y 5 del Grupo Municipal Xixón Sí Puede y las enmiendas 1 y 2 del Grupo Municipal Foro Ciudadanos.

La Comisión dictamina desfavorablemente el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Gijón para el 2016, incorporándose a dicho dictamen las modificaciones resultantes de las enmiendas estimadas. Dicho dictamen no es vinculante a tenor de lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Gijón de 30 de junio de 2004.

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.** El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, regula en sus artículos 168 y 169 el procedimiento de elaboración y aprobación de los presupuestos, regulación que se completa con lo dispuesto en el Capítulo Primero, artículos 2 a 23 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la



Ley 39/2008 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

**SEGUNDO.** Corresponde al Ayuntamiento Pleno la aprobación de los presupuestos conforme al art. 123 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local añadido por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y el art. 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**VISTO** el expediente de razón

Se propone que por el Ayuntamiento Pleno se acuerde:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2016, consecuentemente los Presupuestos, Bases de Ejecución respectivas de los que lo integran y Estados de Previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles de titularidad municipal, nivelados en gastos e ingresos, por importe de: Presupuesto Municipal: 215.929.400,00 euros; Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular: 11.235.000,00 euros; Presupuesto de la Fundación Municipal de Servicios Sociales: 17.397.600,00 euros y Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal 11.550.500,00 euros, y cuyos resúmenes por capítulos, de cada uno de ellos, son los siguientes:

## 1. PRESUPUESTO MUNICIPAL

### A. ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULOS	D E N O M I N A C I Ó N	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL.....	60.670.600,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....	36.965.400,00
3	GASTOS FINANCIEROS .....	2.144.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	77.165.615,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	500.000,00
6	INVERSIONES REALES .....	14.400.935,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	7.225.950,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	4.112.600,00
9	PASIVOS FINANCIEROS .....	12.743.700,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS .....	215.929.400,00

### B. ESTADO DE INGRESOS:



21/12/2015

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS .....	105.890.100,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS .....	8.031.300,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS ...	20.112.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	62.277.100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES .....	1.354.300,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES .....	1.770.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	35.100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	544.100,00
9	PASIVOS FINANCIEROS .....	15.915.000,00
	<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS .....</b>	<b>215.929.400,00</b>

## **2. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR**

### **A. ESTADO DE GASTOS:**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL .....	6.553.800,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....	3.888.100,00
3	GASTOS FINANCIEROS.....	600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	512.700,00
6	INVERSIONES REALES .....	224.800,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	55.000,00
	<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS .....</b>	<b>11.235.000,00</b>

### **B. ESTADO DE INGRESOS:**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS ...	375.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	10.583.400,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES .....	54.200,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	167.300,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	55.000,00
	<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS .....</b>	<b>11.235.000,00</b>

## **3. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES**

### **A. ESTADO DE GASTOS:**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL .....	5.289.200,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS...	7.164.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	4.835.400,00



21/12/2015

6	INVERSIONES REALES .....	48.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	25.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	35.000,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS .....		17.397.600,00

**B. ESTADO DE INGRESOS:**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS ...	1.101.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	16.217.600,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES .....	21.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	22.300,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	35.000,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS .....		17.397.600,00

**PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL****A. ESTADO DE GASTOS:**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL .....	3.648.500,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS ...	6.364.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS .....	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	1.366.000,00
6	INVERSIONES REALES .....	151.700,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	19.300,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS .....		11.550.500,00

**B. ESTADO DE INGRESOS:**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS ...	4.165.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	7.238.900,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES .....	42.100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	85.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	19.300,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS .....		11.550.500,00

**SEGUNDO.** Someter a exposición pública el presente acuerdo por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones. El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.



21/12/2015

**TERCERO.** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en la sede electrónica municipal».

Continúa su intervención el señor Secretario: «El Presupuesto como saben, tiene un trámite de aprobación inicial, que sería hoy de llegar a aprobarse; luego se abre un período de información pública por plazo de quince días con publicación en el BOPA y presentación de alegaciones, por parte de los vecinos; es un proceso complejo por aplicación del Reglamento de Funcionamiento del pleno, donde ha habido presentación por parte de las Concejalías-Delegadas de sus partidas y un dictamen de la Comisión Informativa, en donde se ha abordado unas cuantas enmiendas (creo que nada menos que 70) presentadas por los diferentes grupos políticos. Estas enmiendas también tienen una tramitación compleja, porque hay algunas que han sido inadmitidas a trámite, porque el Reglamento plantea una serie de condicionantes para que puedan ser tratadas y las que han sido votadas, unas han sido admitidas y otras han decaído. Las que han prosperado, se incorporan al dictamen -que es el objeto del debate y del acuerdo plenario que se trae aquí-. En sesión de 16 de Diciembre de la Comisión Informativa, se emite un dictamen largo y prolijo, donde se recogen todas las enmiendas, las estimadas, las inadmitidas, las admitidas si bien al final la misma no ha logrado aprobarlo tras las incorporaciones de las correspondientes enmiendas. Por lo tanto, el proyecto de Presupuesto General, se trae aquí con el voto favorables del Grupo Foro, (3), en contra el PSOE e IU y la abstención de Xixón, IU y Ciudadanos. Por lo tanto, este sería el dictamen que se somete a consideración del pleno y que obvio es decirlo, no es vinculante, pues este plenario tras el debate y votación final, puede adoptar otra solución distinta, si bien por ser preceptivo, aquí se trae.

Interviene la señora Alcaldesa: «Perdón, señor Secretario, y también haríamos referencia a las enmiendas no incorporadas al dictamen por los grupos Popular y Ciudadanos».

Interviene el señor Secretario: «Ah, sí, perdón. Como saben, hay como una segunda oportunidad, por así decirlo, de aquellas enmiendas que no han prosperado en Comisión y que tiene otra oportunidad. Concretamente, el Grupo PP, reitera las enmiendas 1, 3, 4, 6 y 7 que no han sido incorporadas y me parece que Ciudadanos también tiene algunas enmiendas en relación con la remodelación de las Avenidas Pablo Iglesias y Manuel Llana, el proyecto de construcción de una nueva Comisaría de la Policía Local y de la Escuela Infantil de Contrueces. En su momento habían sido rechazadas por la Comisión y vuelven otra vez aquí. En relación con el proyecto de vías públicas urbanas por importe de 230.000 €, tendría una baja de la misma cuantía en otras partidas (arco medioambiental y recuperación forestal); en cuanto a la contratación de trabajos técnicos (100.000 €) para el proyecto de la Comisaría de la Policía, también tendría una baja de la misma cuantía y por último la Escuela de Contrueces que serían 125.000 €, también estaría equilibrada suprimiendo partidas de publicidad y solidaridad internacional.





21/12/2015

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias señora Secretario. La Junta de Portavoces ha acordado dos turnos de intervención para cada uno de los grupos políticos. El primero de diez minutos y el segundo de siete minutos. Ahora tiene la presentación (se oyen murmullos), perdón, las votaremos después del debate las enmiendas no incorporadas al proyecto de presupuestos, al dictamen de la Comisión, perdón, las votaremos finalizado el debate. Y como decía, ahora tiene la palabra para la presentación la señora Braña».

Interviene la señora Braña Rodríguez-Abello **(Foro)**: «Gracias Alcaldesa, buenas tardes a todos y a todas. El proyecto que presenta hoy el Grupo Municipal Foro reafirma nuestra voluntad de consenso con todos los grupos municipales. Esta voluntad se evidenció por primera vez en la propuesta aprobada por Junta de Gobierno, que duplicaba el presupuesto destinado a Cooperación respecto al año anterior o contemplaba peticiones de distintos grupos, como la Escuela Infantil de Contrueces, la Estación Medioambiental o el Plan de Movilidad, entre otras. Pero el presupuesto para que el que hoy pedimos el voto de todos los grupos va muy más allá como expresión de esa voluntad de consenso y el deseo de que la ciudad pueda contar con un presupuesto para 2016. Traemos aquí un proyecto modificado, con la incorporación de la totalidad de las enmiendas del Grupo Socialista y Xixón Sí Puede, admitidas a trámites y todas menos una del Grupo Izquierda Unida, grupos que han manifestado ya, su intención de votar en contra de este presupuesto. Hablamos de unos presupuestos inversores, sociales y comprometidos con el empleo, voy a tratar de ser rigurosa en la exposición, apoyándome en datos, en cifras, porque las palabras son muy elásticas y el papel lo resiste todo. Solo con datos y cifras, los argumentos tienen un respaldo sólido, sin estas bases no hay forma de distinguir entre verdad o demagogia, porque cuando se nos acusa de continuistas, hay que tener muy presente que el presupuesto que traemos a este pleno mantiene sí los niveles de cobertura de los servicios sociales, pero que fueron incrementándose en el mandato anterior de Foro al ritmo de un millón de euros anuales. El año 11, que dejó el Grupo Socialista en la Fundación Municipal de Servicios Sociales era de 6.800.000 €, frente a los 10.500.000 € de nuestra propuesta para 2016, un 55% más de presupuesto. Pero es que esta aportación era un menor en años anteriores, 5.700.000 € en el 2008, 250.000 € incrementaba el Grupo Socialista, que ha criticado este presupuesto por poco social y continuista. Incrementamos nuestro compromiso con el empleo con un gasto previsto para 2016, con la incorporación de las enmiendas, estamos hablando del proyecto definitivo, de 13.200.000 €, a los que hay que sumar 4.500.000 € del plan del choque, que vamos a gestionar en 2016 y restar los 3.500.000 € de diferencias salariales procedentes de las reclamaciones del Gijón Inserta, 14.000.000 € que suponen un 18% más de dinero, para políticas activas de empleo a gestionar en el año que viene. Todo ello, además, pese al sorprendente descenso de la participación del Principado en las políticas de empleo municipales, que durante el último mandato socialista era de 30.500.000 €, que se redujeron en el mandato anterior de Foro a 17.500.000 €, un 43% menos. Y por último, mantenemos el volumen de inversiones propias y el compromiso con fachadas y barrios degradados. Esto pese a la bajada del IBI y



21/12/2015

a que no contamos con ninguna aportación de otras Administraciones, como también en el pasado tuvo la suerte de recibir el Grupo Socialista. Hablando de otras Administraciones, cabe decir que es triste que las inversiones que contempla el Principado para la ciudad de Gijón, sumen la cuantía de 10.000.000 €, únicamente un 3% de su presupuesto para inversión destinado a Gijón, la ciudad más grande del Principado y curiosamente, también, en contraposición a lo que destinaba en años anteriores. Hablamos, por ejemplo de 32.000.000 € en el 2011 o peor aún, 61.500.000 € en el año 2007 de inversión para Gijón del presupuesto regional. Y por cierto, que el Principado reduce la inversión en su presupuesto en un 8% menos, habrá el año que viene 27.000.000 € de inversión en la región y eso que se incluyen cantidades de dudosa ubicación en el Capítulo Inversiones, como el Fondo de Contingencia, las Ayudas al Alquiler o las Subvenciones al IDEPA en materia de formación para el empleo. Un presupuesto inversor, es el que presenta este equipo de gobierno. Hago un paréntesis para referirme al IBI, fruto de la racionalización y eficiencia en la gestión de los últimos 4 años, hemos podido llegar a la efectiva reducción de la carga tributaria al ciudadano procedente del impuesto más importante por cuantía y por extensión a la generalidad de los vecinos, que han visto reducido, con carácter general, un 8% su cuota a ingresar. A todo esto, se añade la congelación, un año más, de tasas y precios públicos. Entrando en los datos más importantes del proyecto de presupuesto que hoy presentamos, tenemos, que la cuantía total es de 215.929.400 €, lo que supone un incremento de 2.407.875 € sobre el año pasado y esta cantidad asciende a 304.236.860 € para el presupuesto consolidado. Por Capítulos, el Capítulo I, con las enmiendas presentadas y aceptadas por el Partido Socialista e Izquierda Unida el gasto de personal aumenta un 8,95% respecto al de 2015, quedando en 60.670.600 €, con este incremento se cubrirían los 3.500.000 € relativos a los planes de empleo, el 1% de subida general y el 50% de evolución prevista de la paga extra del 2012 en la Ley de Presupuestos del Estado, la carrera profesional derivada del convenio y un 1.600.000 € de recursos propios para retribuciones a planes de empleo. El Capítulo II quedaría en 36.965.400 €, un 0,39%, que el año pasado. Capítulo III, gastos financieros, se reducen 535.791 € con relación al año pasado, como consecuencia de la buena gestión, tanto en materia de deuda como renegociación de todos los préstamos vivos para 2016. En transferencias corrientes, Capítulo IV, se incrementa un 1.029.000 € alcanzando un importe total de 77.165.000 €, las aportaciones a nuestras empresas públicas se han mantenido con carácter general, reduciéndose en el caso de Divertia por estas modificaciones, en 321.000 €, con relación al ejercicio 2015, estas empresas de 2011 a 2015, ya demostraron una mejora significativa en su gestión, con una reducción global de las aportaciones de 43.800.000 €. En el caso de los Organismo Autónomos, sube la aportación municipal un 4,45% en la Fundación Municipal de Cultura, un 2,42% en la Fundación Municipal de Servicios Sociales y un 1,43% en el Patronato Deportivo Municipal. En este Capítulo estarían también los convenios nominativos y subvenciones en concurrencia competitiva cuya cuantía también se ha visto incrementada en el trámite de enmiendas, por poner algún ejemplo, Mar de Niebla, las Asociaciones de Mujeres, las Ayudas a la Contratación a Entidades sin ánimo de lucro o el



21/12/2015

0,7% del Presupuesto para Cooperación Internacional. El Fondo de Contingencia en el proyecto definitivo se quedaría en 500.000 €, por la aceptación de la enmienda socialista, que derivaba un 1.000.000 € a un plan de empleo. Y en Inversiones, Capítulo VI y VII, bueno, la cantidad total es de 21.626.885 €, 1,24% más que el año pasado. Estas inversiones, conocidas por todos los Concejales del Ayuntamiento no han sido enmendadas, ni corregidas, así que nos refuerzan en la idea de que son realmente necesarias para Gijón. En Operaciones Financieras, Capítulo VIII y IX, bueno, pues recoge las obligaciones de pago de deuda y compromisos con Gijón al Norte. Por último, cabe destacar que la enseñanza a nivel de estructura presupuestaria, crece en todos los programas que afectan a educación infantil, enseñanza primaria o educación especial. Se dotan las primeras cantidades para Escuelas Infantiles de Contrueces y del Llano y se incrementa el programa en enseñanza primaria en 302.300 € para inversiones en colegios fundamentalmente. Con estas medidas salimos otra vez a cubrir las deficiencias presupuestarias del Principado de Asturias, que no invierte las cantidades que necesitan en los colegios de primaria, por eso, en nuestro presupuesto figura para el ejercicio 2016, un 1.024.000 € para enseñanza primaria y escuelas infantiles. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Braña, tiene la palabra el señor Fernández Sarasola».

Interviene el señor Fernández Sarasola **(Ciudadanos)**: «Muchas gracias señora Alcaldesa, buenas tardes a todos los presentes. Esta es mi primera negociación y debate presupuestario y desde el principio, nuestro deseo, nuestro objetivo, era que Gijón pudiera contar con unos presupuestos para el próximo año. Unos presupuestos que cumplieran con dos objetivos básicos, dar solución a las necesidades de los ciudadanos y contribuir de forma efectiva a la recuperación económica en nuestra ciudad. Lamentablemente parece que finalmente esto no va a ser así, y Gijón padecerá el próximo año los efectos de una prórroga presupuestaria. No será por culpa de nuestro grupo, nosotros nos mostramos en todo momento dispuestos a negociar, dispuestos a hablar, les tendimos la mano. A finales de Octubre les entregamos un documento en el que recogíamos nuestras prioridades y propuestas presupuestarias. Un documento que además hicimos público para que la ciudadanía conociera nuestras propuestas. En primera lugar les pedíamos incrementar la inversión prevista, la inversión de estos presupuestos, sumando los capítulos 6 y 7 apenas se incrementaba en un 1,15% con relación al presupuesto de 2015. Una inversión total de 21,6 millones de euros que supone menos del 10% de total del presupuestado. Una cantidad sin duda insuficiente para que este presupuesto pueda contribuir, a través de la inversión, a ser la palanca de cambio y motor de reactivación económica. Además, nos preocupa el hecho de que no haya ningún proyecto inversor nuevo, tan sólo hay dos partidas que superan el millón de euros, pero son de obras que ya se están realizando, el edificio de servicio de los Campones y la reforma de la Escuela de Comercio. Pero además también nos preocupa la desaparición de otras inversiones que para nosotros siguen siendo estratégicas, es el caso de la remodelación de las Avenidas Manuel Llaneza y Pablo Iglesias para su transformación en ejes comerciales urbanos capaces de dinamizar



21/12/2015

económicamente una parte muy importante de la ciudad. Del casi un millón de euros que aparecían en los presupuestos de 2015, se ha pasado a 0. Paralelamente a este incremento inversor les pedíamos también que tomaran medidas tendentes a reducir el gasto estructural del Ayuntamiento, un gasto que se incrementaba notablemente en estos presupuestos, hasta suponer algo más de 92,5 millones de euros. A los que si sumamos las transferencias corrientes que se realizan para mantener las empresas municipales, podríamos concluir que cerca del 60% del presupuesto se destina a mantener la estructura del propio Ayuntamiento. Se deben tomar medidas para su contención. El gasto corriente no puede seguir creciendo ya que lastra nuestra capacidad inversora y nos limita la posibilidad de efectuar políticas, como por ejemplo y echamos de menos en este presupuesto un mayor esfuerzo para apoyar a las familias. Para nosotros y dados los problemas demográficos que tenemos en la ciudad, estas deberían de ser una prioridad. Sin embargo, creemos que las familias han sido las grandes olvidadas de este presupuesto, no hay ninguna medida novedosa y específica que de respuesta a los problemas reales de las familias gijonesas. Unas familias que llevan años viendo como se quedan sin plaza en la red pública de escuelas de 0 a 3, y que cuando tienen la suerte de conseguirla se ven obligadas a pagar 330,30 € al mes, por eso les pedíamos que se rebajara el precio de estas plazas y que se elaborase un plan para ampliar el número de plazas públicas. Unos 300 niños se quedan sin plaza cada año y sin embargo en estos presupuestos tan sólo se destinaban 55.000 € para una nueva escuela infantil. Una cantidad meramente simbólica que no garantizaba comenzar las obras. Además les pedíamos también un esfuerzo para incrementar las plazas previstas en el programa 11x12 e incorporar en aquellos centros donde hubiera demanda suficiente el servicio de atención temprana durante el período estival. Lamentablemente no parece que la conciliación sea una prioridad de este gobierno, con estos presupuestos el próximo año habría el mismo número de plazas en las escuelas infantiles, también en el programa 11x12 y seguiría sin haber servicio de atención temprana en el período estival, a pesar de la gran demanda existente. También considerábamos prioritario mantener los esfuerzos presupuestarios destinados a atender a los colectivos más vulnerables de nuestra ciudad, no solo manteniendo los recursos y ayudas municipales, sino también garantizando una financiación y un apoyo adecuado a las entidades del tercer sector que trabajan con estos colectivos, y que llegan allí donde no llega la Administración. En este sentido, es cierto que se mantenía el presupuesto de la Fundación Municipal de Servicios Sociales y de la Empresa Municipal de Vivienda, sin embargo, se les intentó recortar los apoyos municipales a estas entidades al transvasar a la Fundación de Servicios Sociales los fondos para el desarrollo de proyectos de inserción que venía ejecutando hasta el año pasado la Agencia Local de Promoción Local y Empleo. Un dinero que no se les sumaba a los convenios que se tienen con estas entidades sino que se diluía en diversas partidas de la propia Fundación. Además a alguna entidad como es el caso de Mar de Niebla se les recortaba directamente la aportación municipal. Finalmente estas situaciones se iban a corregir gracias a las enmiendas que presentamos los diferentes grupos municipales. Pero además de mantener el nivel de protección social, un buen



21/12/2015

proyecto presupuestario debería contemplar la puesta en marcha de acciones concretas que contribuyan a reactivar la economía local. En este aspecto tampoco se preveía ninguna novedad. La reactivación económica se veía relegada a una mera continuación de programas iniciados hace años y cuyos resultados no siempre son satisfactorios. Pero es que además los programas destinados a la promoción turística y económica de la ciudad sufrían un recorte considerable, así el Programa de Desarrollo Empresarial bajaba en más de 200.000 €, el de turismo cerca de 100.000 y, para qué comentar el recorte que sufriría Divertia, de casi 600.000 €, tras el proceso de incorporación de enmiendas. Frente a estos recortes, nosotros les pedíamos incorporar en estos presupuestos medidas para favorecer la economía local, les pedíamos más apoyo a comerciantes y autónomos, dos colectivos muy castigados por la crisis pero que siguen teniendo un gran potencial para generar actividad y empleo. Concretamente les proponíamos la elaboración de un nuevo plan local de comercio dotado de un millón de euros para los cuatro próximos años, y la creación de una línea específica para financiar programas que favorecieran la actividad de los autónomos, además del desarrollo de planes de mejora y dinamización de espacios turísticos. Concretamente les hablábamos de dos, uno para el barrio de Cimadevilla y otro para el entorno del Parque de Isabel la Católica y Parque Inglés, dos espacios con gran potencial turístico que en la actualidad están muy desaprovechados. En conclusión les pedíamos un proyecto presupuestario basado en más inversión, menos gastos estructurales, más apoyo a las familias y a los colectivos vulnerables y nuevas medidas de reactivación económica. Un proyecto presupuestario que realmente diera respuesta a las necesidades de nuestra ciudad. Pudieron haber incorporado estas cuestiones, tuvieron tiempo para ello, se las entregamos en un documento a finales de Octubre, pero sin embargo no quisieron tenerlas en cuenta. Aún así no desistimos en nuestro empeño, creíamos que Gijón debería contar con unos buenos presupuestos para el próximo año y por eso transformamos algunas de estas propuestas en enmiendas. Nos hubiera gustado hacerlo con todas, pero el margen que deja el Reglamento para la presentación de enmiendas como saben es muy escaso. Aún así presentamos diez enmiendas. De estas diez enmiendas, tres no pasaron el filtro de intervención, una se incorporó al dictamen y otras seis fueron rechazadas. Curiosamente no dejó de sorprendernos su actitud, apoyando algunas de nuestras enmiendas cuyo contenido ya estaba en el documento que les entregamos en Octubre, hubiera sido más fácil haberlas incluido desde el principio. Hoy volvemos a someter a debate y a consideración tres de ellas, tres que consideramos muy importantes para nuestra ciudad. Sabemos que independientemente salgan o no salgan, no se llevarán a cabo, serán papel mojado. Aún así no desaprovecharemos ninguna oportunidad para poder impulsar estos proyectos, estoy hablando de construir una nueva escuela de 0 a 3, hacer una nueva Comisaría Local y de remodelar las Avenidas de Manuel Llana y de Pablo Iglesias. Pero no solo presentamos al gobierno propuestas en materia de gasto, nos parecía importante no quedarnos solo ahí y poner también sobre la mesa una serie de propuestas para mejorar la gestión e incrementar la transparencia y participación en materia presupuestaria, aspectos todos ellos fundamentales en los que creemos también suspendían estos presupuestos. Así echamos en falta una memoria en la que se incluyan los objetivos, actuaciones previstas e indicadores de cada uno de los programas



21/12/2015

presupuestarios. No basta con la memoria de la Alcaldía, que no deja de ser una memoria global de los presupuestos. Creemos necesario que exista una memoria más detallada, una memoria que nos permita conocer lo que los distintos programas presupuestarios persiguen y así determinar si los créditos y las partidas previstas en cada uno de ellos permite alcanzarlos. Esperamos que con este último proyecto presupuestario en nuestra ciudad que no viene acompañado por una memoria detallada. También le reclamamos, una vez más, la necesidad de elaborar un plan estratégico de subvenciones, que se redujeran las subvenciones directas y que se incluyera el objeto de las subvenciones en aquellas que aparecen en los presupuestos. Algo que ya les reclamó la Sindicatura de Cuentas y que ustedes no han hecho. Por último, les insistimos también en la necesidad de incrementar los cauces de participación ciudadana en todas las fases de elaboración y tramitación presupuestaria. Los ciudadanos no pueden seguir siendo meros espectadores en este proceso. Ya en el mes de Septiembre les preguntamos sobre las medidas que se iban a implementar para garantizar que los ciudadanos participaran en este proceso. Su respuesta no pudo ser más desalentadora, nos dijo que la participación ciudadana se limitaría a decir el destino de la parte de los presupuestos que se gestionan a través de los Consejos de Distrito. Algo claramente insuficiente, pero además estos presupuestos tampoco han respetado el porcentaje que se debería destinar a los distritos, en teoría el 2% del total del presupuesto que ustedes han reducido hasta 1,5 millones, lo que no llega al 1%. En definitiva, creemos que su proyecto era muy mejorable. Otro presupuesto más era posible para nuestra ciudad. Nadie puede acusarnos de no haberlo intentado, además de forma leal y con absoluta transparencia. Lamentablemente el gobierno no nos hizo demasiado caso y por tanto no podemos dar nuestro voto positivo a este presupuesto. Pero tampoco votaremos en contra. No votaremos en contra porque no queremos ser cómplices de los efectos negativos que tendrá para nuestra ciudad la prórroga presupuestaria ni de impedir la acción del gobierno, por lo tanto nos abstendremos en la votación de estos presupuestos. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Fernández Sarasola, tiene la palabra el señor Martín».

Interviene el señor Martín González **(IU)**: «Sí, gracias señora Alcaldesa. Si todo fuera según lo previsto o lo que hemos anunciado los diferentes grupos municipales, parece que no vamos a tener presupuesto en el año 2016 el Ayuntamiento de Gijón y yo lo considero una muy mala noticia y es una muy mala noticia porque en Gijón sigue habiendo 26.550 desempleados y porque en Gijón hay miles de personas en una situación social dramática y el presupuesto debe ser un instrumento útil, fundamentalmente para resolver ese problema, los dos grandes problemas que tenemos, el problema del empleo y el problema de personas que aparte de no tener un empleo o incluso teniéndolo, tienen una situación social hartamente complicado, de hecho, nosotros aspiramos a que esta sea la primera y la última vez en esta legislatura que no haya presupuesto. Gijón, creemos que no se



21/12/2015

puede permitir tener durante los próximos cuatro años, no se puede permitir seguir viviendo en la improvisación y en el lío, los ciudadanos no lo perdonarían y creemos que además eso es responsabilidad de todos los que los que nos sentamos aquí, siendo justos, probablemente más de unos que de otros, yo creo que en primer lugar del equipo de gobierno y en segundo lugar, de los grupos mayoritarios que están obligados a liderar acuerdos, objetivos compartidos, que permitan tener una mínima estabilidad para intentar lograr esos objetivos. El presupuesto al final, un día Francisco Alvarez Cascos decía que era un buen libro de cabecera y nosotros, es verdad que tenemos que tener objetivos de cómo intervenir, no solo en cada año, sino en la perspectiva de una legislatura y de intervenir, insisto en el rescate social, en el rescate de las personas, en el problema dramática que significa el desempleo en nuestra ciudad. Decía que la primera responsabilidad es del equipo de gobierno, porque es quién tiene la negociación de negociar, valga la redundancia, con todos los grupos y miren, ustedes tendrían la obligación de al menos, conseguir un acuerdo en lo que es su espectro ideológico y político, sería razonable que hubiera un acuerdo en el centro-derecha de la ciudad, sería casi lógico. Dense ustedes cuenta de hecho, para los que me ponen así una cara de sorpresa, que ustedes han conseguido un acuerdo en algo más difícil, ustedes se han puesto de acuerdo en un programa de gobierno de Estado y no han sido capaces de ponerse de acuerdo en un programa de gobierno de un Municipio, ustedes tienen una coalición electoral con el Partido Popular, por la cual les felicito, por la cual se han puesto de acuerdo en los grandes problemas del país y a mí se me antoja un poco más fácil ponerse de acuerdo uno en los problemas de la ciudad, entre otras cosas, porque probablemente son más pequeños y más sencillos y creo que los grupos mayoritarios, insisto, también tienen la responsabilidad de generar mayorías amplias con objetivos compartidos, teniendo como principal objetivo el empleo y la gente, los problemas de la gente. Miren, yo mi principal reproche es que ustedes no han querido, no han sabido negociar, ustedes han equivocado información con negociar, ustedes han llamado a los grupos a informarles de cuál era el presupuesto, una negociación no es compartir información, que también, una negociación es compartir los objetivos del presupuesto y en mi grupo, no sé en el de los demás, pero en ningún momento hemos contemplado que el equipo de gobierno quisiera contemplar o ver con nuestro grupo los grandes objetivos de este presupuesto, porque comprenderán ustedes que un grupo municipal lo que aspira no es a mover ni 1% del presupuesto consolidado, creen ustedes que va haber un acuerdo con cualquier grupo sobre la base de no mover ni el 1% del consolidado, los acuerdos serán porque se comparten objetivos, porque se comparten políticas, porque se comparte la filosofía del presupuesto, porque lo otro, probablemente, sería un acuerdo de retales, de elementos más o menos simbólicos, con más o menos importancia, pero no sería compartir los objetivos globales del conjunto del presupuesto. Reconozco que es difícil un presupuesto centro-derecho que nos valiera al centro-izquierda o a aquellas organizaciones que se reivindicuen o nos reivindicuemos de la izquierda, pero yo les reprocho que por lo menos tenían que haberlo intentando. Nosotros creemos que el presupuesto no responde a la mayoría política social surgida de las últimas elecciones municipales, creemos que no es un presupuesto para el cambio, que es un presupuesto continuista y que además ha renunciado a la participación social y por



21/12/2015

lo tanto, al consenso social, no es un presupuesto donde yo haya visto entidades sociales, empresarios, sindicatos, asociaciones de vecinos diciendo que compartían los objetivos y que era el presupuesto que ellos también querían y deseaban para Gijón y es un presupuesto, también, del que al igual que otros, dudamos su ejecución, de hecho creemos que la ejecución, al igual que otros presupuestos, se iba a parecer poco al presupuesto original. Nosotros creemos que la sociedad exige cambios y creemos que los presupuestos, insisto, no ofrecen los cambios que entendemos que exige la sociedad, sino que creemos que el presupuesto es un presupuesto continuista, que todo más, puede ser una cierta suma de retales vía enmiendas y seguimos creyendo que lo prioritario es el empleo, es el rescate a los ciudadanos, sobre todo los ciudadanos que están en emergencia social y para ello debemos contar con todos los recursos disponibles del presupuesto municipal, cosa que este presupuesto no cuenta. Y a continuación tiene la palabra mi compañera **Ana Castaño (IU)**. Buenas tardes, de manera muy breve, para contestar a algo que la señora Braña hacía referencia en su intervención y que ya hace días lo comentaba en prensa, que era que no entendía el voto negativo de nuestro grupo municipal, de Izquierda Unida, después de que hubieran sido aceptadas algunas de las enmiendas que habíamos presentado. En primer lugar, dado el poco tiempo que tengo, simplemente decir que la enmienda de mayor calado, desde el punto de vista económico, 312.000 € era una enmienda destinada a la ejecución, a la puesta en marcha de un plan de empleo verde y curiosamente ese plan de empleo verde, que ya habían presentado mis compañeros que me antecedieron en el grupo municipal, en la anterior legislatura, ya el equipo de gobierno anterior lo había aceptado, había manifestado el interés, a principios del 2015 y durante todo el 2015 no fue capaz de ponerlo en marcha, lo cual hace que pensemos, o bien, valoremos su incapacidad para poner en marcha aquellos proyectos que estima interesantes o entendamos que en lo que en un momento dado dice que va a hacer, después no lo cumple. En todo caso, además, el resto de enmiendas, pues eran enmiendas que en muchas ocasiones tenían simplemente, se trataba de reflejar acuerdos de este pleno, como la del 0,7% o simplemente volver a la situación del 2015, puesto que en el proyecto que se nos había presentado en el 2016, había recortes. Eso por un lado, después hay, efectivamente, el señor Secretario hacía referencia, al inicio del pleno, a una serie de enmiendas que no han podido ser objeto de debate porque no se ajustaban a norma. Voy a enumerarlas, no de manera exhaustiva, evidentemente, pero en todo caso, recordar que dentro de esas enmiendas, estaba por ejemplo, un incremento en la dotación para el plan de fachadas y de rehabilitación, estaba una enmienda en la que nosotros planteábamos dotar con 1.000.000 € más los planes de empleo, estaba otra enmienda en la que nosotros creíamos que era necesario, al menos, aportar 500.000 € más a la Empresa Municipal de la Vivienda, precisamente para las ayudas al alquiler, también incrementábamos en un 1.500.000 € la dotación que en el presupuesto se prevé para los Consejos de Distrito, para que a su vez, los Consejos de Distrito, después decidan las obras que es interesante realizar dentro de su distrito, también planteábamos acelerar la obra, la construcción de la Escuela Infantil de Contrueces o también medidas entorno a la protección de la





21/12/2015

lingüa y cultura asturiana o el desarrollo de un plan integral de juventud y también un programa, que también ya en otras ocasiones hemos hablado de él, de rehabilitación energética de edificios u otro vinculado con la gestión de recursos. Todas esas enmiendas no han podido prosperar porque ustedes saben perfectamente, estoy segura que todos los que están aquí sentados, ya se ha hecho referencia antes, a que el equipo de gobierno juega, permítanme utilizar un término coloquial, con las cartas marcadas, es decir, juega con un reglamento que sabe perfectamente que vía enmienda no es posible alterar sustancialmente y de manera importante el presupuesto municipal y voy a poner un ejemplo, que ya en otras ocasiones lo he utilizado, nosotros sí, bueno, no nosotros, es evidente que hay un recorte en algunas prestaciones, un recorte que son casi un millón de euros en prestaciones en los Servicios Sociales Municipales, prestaciones dirigidas, además, a sectores y a personas muy vulnerables, la ayuda a domicilio, la teleasistencia y las ayudas económicas. No es posible vía enmiendas corregir esa desviación, no es imposible corregir ese recorte, porque eso nos obligaría a recortar a su vez en el ámbito de la vivienda o de la participación ciudadana, eso es así y por lo tanto, nosotros, evidentemente, como ya ha dicho mi compañero, no podemos dar nuestro voto positivo a este presupuesto. Ese debate nosotros lo hemos tenido en nuestra organización, hemos barajado argumentos, hemos estado hablando sobre todos estos temas con los afiliados y afiliadas de Izquierda Unida que han decidido que este grupo municipal debe, no puede apoyar ese presupuesto y debe votar no a este presupuesto, también en concreto y me queda muy poco tiempo, pero aclaro que tal y como ha pasado en Comisión, ya lo saben ustedes, pero en todo caso, no podemos apoyar tampoco, tanto las enmiendas que han presentado Ciudadanos como las que presenta el Partido Popular. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias señor Martín, muchas gracias señora Castaño, tiene la palabra el señor González».

Interviene el señor González Menéndez **(PP)**: «Bien, pues, que le vamos hacer, pero nosotros vamos a votar que sí y no nos gusta el presupuesto, no nos gusta nada, pero nada de nada y nos gusta menos con las enmiendas que ustedes han presentado y que el equipo de gobierno, desdiciéndose a sí mismos, les han aceptado, pero creemos que es una cuestión de responsabilidad, en cierta manera, lo apuntaba el Portavoz de Izquierda Unida, creemos que por responsabilidad, con unos votantes, con unos principios, si quieren, con unos valores, aunque sean supuestos y con una ideología, aunque sea supuesta también, creemos que es necesario y la ciudadanía pide más que nunca, cambiar cosas, cerrar filas, arrimar hombros y llegar a consensos y el primer consenso, el consenso básico, si quieren, ustedes lo demuestran y es lógico además, es llegar a consensos compartidos que tengan una orientación parecida a la del partido de uno mismo, tiene todo el sentido común. Nosotros en ese sentido si alguien encuentra una mano por ahí, es del Partido Popular, porque no hemos hecho más que tender la mano desde el primer momento para que el equipo de gobierno aceptase nuestras pequeñas orientaciones al presupuesto, un presupuesto, que luego lo diré, digamos, me extenderé en el argumento, un presupuesto



21/12/2015

que no nos gusta, sinceramente, no nos gusta, pero que entendemos que es difícil cambiar a corto plazo, luego les diré por qué. Pero incluso así, hemos hecho enmiendas con un sistema que el equipo de gobierno heredó del Partido Socialista, de los gobiernos del Partido Socialista, un sistema, el Reglamento Municipal, que me da la sensación que no seremos los últimos en decir que no nos gusta este Reglamento, porque es cierto, con el Reglamento actual no se pueden hacer cambios presupuestarios de ninguna importancia, ni siquiera media, o sea, básicamente pequeñas pinceladas para cambiar pequeñas cosas. Precisamente por eso, las enmiendas del Partido Popular han sido enmiendas dirigidas, no quisimos caer en la trampa de plantear proyectos concretos, porque plantear proyectos concretos implica que cómo solo podemos cambiar pequeñas cantidades, parece que el Partido Popular no tiene grandes proyectos para la ciudad, la semana pasada ustedes seguramente se han visto en la misma situación, con lo cual, hemos decidido hacer enmiendas técnicas, recortando gasto e incrementando inversión, para qué, pues para dotar la hucha de las inversiones y que durante el año se puedan gastar en los proyectos que vayan surgiendo y se vayan poniendo sobre la mesa, hemos querido, digamos, engrosar esa hucha de la inversión simplemente reduciendo gasto que nosotros considerábamos que era gasto no prioritario, bien, pero ni así. Otras enmiendas que han sido rechazadas por Junta de Gobierno, es importante decirlo, apuntaban a que se redujese sensiblemente la plusvalía municipal, un impuesto profundamente injusto que ustedes saben, no descubrimos nada, si decimos que queremos ser el primer Municipio de España en eliminar la plusvalía y nos lo podemos permitir y tendría un efecto reclamo a todos los niveles, que generaría riqueza, bienestar y mejoraría la situación económica del Concejo, bueno, pues tampoco. Incluso así, votaremos que sí, miren, nosotros revisando un documento que parece menor, parece menor, pero que es muy significativo, leyendo la memoria de Alcaldía de este expediente, de este presupuesto, de este proyecto, que finalmente no saldrá o parece que no saldrá, nos encontramos con cuestiones muy curiosas. Miren, por ejemplo, nada más empezar la memoria de Alcaldía, uno lee el primer párrafo y lee: *"Este proyecto, este presupuesto de 2016, consolida todas las políticas de gasto que potencian su carácter social e inversor"*. Oiga, ni aumenta el carácter inversor, ni aumenta el carácter social, pero incluso así lo dicen y en el primer párrafo, creemos que es la primera traición del subconsciente del equipo del gobierno, pero es que hay una segunda, en el segundo párrafo y dice: *"Hemos podido acometer una sustancial reducción del IBI, sin comprometer al política social ni la inversión"* y la Portavoz de Hacienda lo decía, decía que se ha podido reducir el IBI gracias a los esfuerzos de contención y de optimización del equipo de gobierno en estos años, oiga, mentira, sencillamente es mentira, es falso. El IBI, ustedes cuando entraron en este Ayuntamiento se ingresaba 54.000.000 € todos los años, por IBI, del bolsillo de todos los gijoneses, 54, el año pasado 71, oiga, eso, que por cierto ha sido una herencia, heredada del Partido Socialista, ustedes no han hecho nada para cambiarla, ni para reducirla y ahora que se va a bajar el IBI, afortunadamente, para este año, que ya se ha hecho, ha sido gracias a un cálculo del Ministerio de Hacienda que ha podido, ha rebajado los valores catastrales de Gijón, o sea,



21/12/2015

no se apunten méritos que no son suyos, pero bueno, bien, este tema ya ha salido en varias ocasiones y nos preocupa que en una memoria de presupuestos para el año que viene se recurre a tópicos que han salido durante el año, parece que no hay nuevas ideas, nos preocupa esa falta de empuje. Nos parece a nosotros, también, que en realidad se acabó, también se acabó un hecho diferencial de su gobierno y es una muy buena gestión financiera, ustedes en estos años hicieron una, insisto, una muy buena gestión financiera, cancelando préstamos que eran caros, cambiándolos por préstamos que eran más baratos, por el medio, ahorrándonos unos buenos intereses y eso es algo que nosotros siempre valoraremos, ahora bien, es que eso se acabó también, porque para este año que viene tenemos un incremento de la deuda, sinceramente, no es preocupante, en absoluto, pero hemos cambiado la tendencia de una mejora de la situación de deuda a un cambio de tendencia y un incremento de la deuda para el año que viene, con lo cual esos hechos diferenciales que Foro ponía sobre la mesa presumiendo de su gestión y cuando había que hacerlo, está bien hacerlo, pues, esos hechos diferenciales en el caso de la deuda, se ha acabado. Miren, en realidad a la hora de analizar este presupuesto, nosotros teníamos, hicimos, con cierta profundidad, un estudio económico de todas las partidas, por programas, por partidas económicas, que al final, tenemos la sensación de que no ha servido para nada, porque estamos, como les diría yo, como asistiendo a una obra de teatro donde el resultado es conocido de antemano y donde nada de lo que se diga va a tener ningún espíritu constructivo o más que espíritu, ningún resultado constructivo y eso, sinceramente, nos preocupa, nos preocupa haber llegado a esa situación, nos preocupa y comparto también una reflexión que se hacía anteriormente, nos preocupa que habiendo tenido tiempo para ello y habiendo podido llegar a consensos no se haya querido llegar a consensos, sinceramente, no entendemos, honestamente se lo decimos, sin ánimo de hacer ningún tipo de polémica política, no entendemos la cerrazón de no querer aceptar las enmiendas del Partido Popular, ni siquiera las de Ciudadanos, luego tendremos tiempo, quizás en la segunda intervención, para hablar de alguna de ellas, que también era nuestra, bueno, así lo hemos anunciado públicamente, por ejemplo, es un ejemplo si quieren menor, menor en cuantía, pero cómo han mareado la perdiz con el tema de la Comisaría de Policía, por ejemplo, son cosas, que sinceramente, no se entienden, o sea, digamos en un gobierno municipal, con intención y con buena intención y intención de consenso, no se entiende. Bueno, nosotros en segundo turno, después de escucharles a todos ustedes, por prudencia, haremos una valoración un poco de por qué hemos llegado a esta situación, para que no solamente sepamos, que nosotros ya lo sabemos, sino para que todo el mundo que pueda estar viendo este pleno o leyendo el resumen de este pleno, mañana en los medios de comunicación, tenga más información para poder decidir, pero es que un presupuesto en el que la mayor partida de inversión sea la rehabilitación de las fachadas del Muro, fachadas privadas, por cierto, y además ni siquiera la rehabilitación, sino pagar atrasos de esta rehabilitación, oiga es que esto no es un buen proyecto y es muy mal capítulo de inversión. Nosotros creemos que si partidas, bastante menores que las del Muro, como es la Escuela de Comercio, una vez más, o como es el Edificio de Servicios del Polígono Los Campones, se ponen como grandes proyectos señeros de la inversión de este Municipio, significa que hay poco que ofrecer, porque si esto es las grandes referencias, la gran apuesta de un gobierno,



21/12/2015

por invertir en su Concejo, señores, creo que no tenemos proyecto. Luego, insistiré en algo que ya se dijo previamente por parte, me parece, que del Portavoz de Ciudadanos y es que ustedes no han querido cambiar, desgraciadamente, se lo digo, desgraciadamente, no han querido cambiar el proyecto, el modelo, perdón, de ciudad que han heredado del Partido Socialista, han querido seguir haciendo lo mismo de otra manera y esto se nota en el presupuesto, por ejemplo, y volvemos hablar, desgraciadamente, de los Planes de Empleo, apostando dinero de todos los gijoneses para seguir contratando personas con dinero público en nómina pública, lógicamente, en esta Administración, cuando países, como Dinamarca, Suecia, Alemania, han renunciado a este modelo absolutamente, han renunciado absolutamente, cuando el número de parados en Gijón crece, aunque ustedes sigan con sus políticas de empleo, sinceramente, no es ninguna manía, es que son políticas que ya no funcionan y muchas personas, incluso dentro del centro-izquierda reconocen que no funcionan, no digamos que no a los Planes de Empleo, nosotros no lo decimos, pero digamos que no a los Planes de Empleo públicos que verdaderamente no tienen los resultados esperados, seamos honestos en este tema, bueno, pues siguen erre que erre caminando por estas caminos, yo no sé si es por hacerse perdonar, no sé qué historia, pero bueno, bien y tampoco es normal que un presupuesto como el de este Ayuntamiento siga apostando por transferir, es más, por aumentar la transferencia a los Organismos Públicos y ya no voy a entrar en el tema de la Fundación de Servicios Sociales, que se entiende, pero, oiga, seguir apostando por incrementar lo que aportamos a Divertida, lo que aportamos a la Fundación de Cultura, de verdad creen ustedes qué ese es el modelo, pues sinceramente, no, sinceramente deberían de sentarse ha hablar con todos nosotros, escuchar nuevas ideas, algunas aportaremos, algunas, todas no, por supuesto, no pretendemos eso, pero todos seguro que podríamos plantear, alguna y algunas ideas para cambiar este modelo y para que no se siga desperdiciando dinero público de esta manera. Creemos que este presupuesto no responde a las necesidades reales de Gijón, no soluciona los problemas de los gijoneses y creemos que es más de lo mismos, incluso, así, por responsabilidad y por intentar y demostrar que queremos llegar a acuerdos, votaremos que sí».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora González, tiene la palabra el señor Suárez del Fueyo».

Interviene el señor Suárez del Fueyo (**Xixón**): «Buenas tardes señora Alcaldesa, buenas tardes Concejales y Concejalas, buenas tardes Paco y Jose, gracias por estar ahí apoyándonos, gracias a la ciudadanía, permítame que empiece hoy con una sonrisa esta intervención. Como sabéis el Grupo de Xixón Sí Puede anunció que va a votar en contra de los presupuestos y va a votar en contra de los presupuestos porque entendemos que los presupuestos no son simplemente unos apuntes contables, no son debe y un haber, ni son un aspecto técnico más en la vida municipal, sino que debe ser, deben recoger, en primer lugar un proyecto de ciudad, un proyecto de qué queremos de ciudad, qué ciudad queremos, qué tipo de ciudad queremos, cómo queremos nuestros barrios, cómo



21/12/2015

queremos el medio ambiente, cómo queremos la cultura, cómo queremos el deporte, cómo queremos la educación. Desde nuestra perspectiva, es un proyecto, debería ser un proyecto político, social, ideológico y humano y este proyecto sencillamente y lo entendemos, este proyecto que se plante aquí es un proyecto que, lamento discrepar con la Concejala Ana Braña, es un proyecto continuista con los proyectos, no solo de hace cuatro años, sino de los años anteriores. Por otra parte, hay que situar el contexto, el contexto en el que nosotros y nosotras, los componentes del Grupo Municipal de Xixón Sí Puede nos hemos visto por primera vez envueltos en los presupuestos o en la negociación, es un lugar en donde no nos encontramos cómodos, hay que decirlo así, tenemos que decir que nos encontramos muy cómodos cuando al principio de verano, cuando llegamos al Ayuntamiento se negociaron el plan de choque, parecía claro, parecía que había dificultades, había no se qué, pero se veía con claridad a donde iban los dineros, como venían, cuáles eran las dificultades, cuáles eran, es decir, aquí no, aquí nos hemos ido encontrando con presentación y posiblemente sea culpa nuestra que es la primera vez que participamos en esto, no lo sabemos, pero nos fueron enseñando partidas parcelas, nos fueron presentando, que aparentemente que estaban bien, pero no comprendíamos muy bien esto. Por tanto, no nos encontrábamos cómodos en ese terreno y no nos hemos ido encontrando cómodos en ningún momento. También quiero aprovechar este momento para aclarar alguna cosa, porque a veces, el hacer afirmaciones es gratuito y es gratuito hacer afirmaciones, muchas veces, sin pruebas y sin nada por el estilo, aquí ha habido gente que ha afirmado, desde hace tiempo, que existía un pacto extraño entre el equipo de gobierno y Xixón Sí Puede, aquí no había ningún pacto y se ha demostrado, Xixón Sí Puede no ha tenido ninguna reunión distinta con el equipo de gobierno, de las que ha tenido el Partido Socialista, de las que ha tenido Ciudadanos, de las que ha tenido el PP o de los que ha tenido Izquierdo Unida. Xixón Sí Puede toma sus decisiones de manera autónoma, consultando a la ciudadanía, consultando a la gente, es decir, y así vamos a seguir, así tomamos la decisión el 12 de Junio y así la hemos tomado para llegar a este punto, desde la autonomía, desde la forma de hacer las cosas de una manera diferente y no vamos a apoyar este proyecto, sencillamente, por una razón fundamental, hay muchas más, pero la razón fundamental es que este proyecto no recoge la causa o la finalidad fundamental por la que Xixón Sí Puede y Podemos llegó a la política y nació para la política, porque no recoge lo que nosotros denominamos el rescate ciudadano, desde esa perspectiva, es decir, estos presupuestos no son los presupuestos que nosotros creemos que deben ser los que ayuden a la ciudadanía a salir del lugar en el que está. No es casualidad que desde el primer momento Xixón Sí Puede no haya presentado ninguna enmienda al área de bienes social y no la ha presentado porque no veíamos lugar de donde transportar unas cantidades a otro lugar, no veíamos de donde quitar el dinero de unas partidas a otras, no veíamos de lo asistencial, de la infancia o de las personas mayores, por lo tanto, no veíamos lugar para meter ahí ninguna de las posibles enmiendas. Desde esa perspectiva, incluso las propuestas que hemos ido haciendo al pleno, tampoco las hemos visto reflejadas en los presupuestos, todo el tema de vivienda, todo el tema de alquiler, todo el tema de exclusión, incluso la oficina de la transformación de la oficina antidesahucios que también habíamos presentado. Decía que no nos encontramos cómodos y no nos encontramos tampoco



21/12/2015

demasiado, entendemos la situación, porque el Reglamento que establece el mecanismo de presentación de enmiendas, es un mecanismo que nosotros entendemos, es un Reglamento que no es operativo, no es operativo y ese Reglamento que nos impide y eso tiene que saberlo la ciudadanía, porque es una cosa que aquí entre expertos hablamos de cifras, de cantidades, pero no se sabe, es decir, no permite pasar dinero de deporte a educación, de cultura a deporte, no permite pasar a bienestar social, no permite de inversiones, es decir, entonces no hay esa posibilidad, con lo cual es un Reglamento que nosotros entendemos que es poco operativo y ya anunciamos que nuestro grupo, no sabemos los mecanismos, nos enteraremos de cuáles son los mecanismos, va a presentar una propuesta de modificación del mecanismo del Reglamento para presentar enmiendas a los presupuestos. Decía que no nos encontramos cómodos con el rescate ciudadano, pero tampoco nos hemos encontrado cómodos con otros aspectos, es decir, no vemos en el plano cultural se nos han aceptado una serie de enmiendas, pero en otras áreas como la de medio ambiente, tampoco se nos han aceptado algunas de las propuestas que hacíamos, como eran el de la estación de medición, EM2.5, que no se contemplaba y tampoco hemos visto que haya un proyecto de ciudad con respecto al mantenimiento, infraestructuras y un plan de choque de los barrios. Luego hemos encontrado contradicciones fragantes y entendemos por la situación por la que pasa el gobierno y por la que estamos los grupos de la oposición, no sabemos si Divertia tiene que continuar o no tiene que continuar, unas veces tiene millones, otras veces no tiene millones, unas veces funciona, otras no, no vemos con claridad y ese es un tema que habrá que plantearse. Tampoco vemos muy allá, pues que en un momento determinado haya un fondo de contingencia de 1.500.000 € y que de repente no sea necesario ese 1.500.000 € y solo sea necesario medio millón, entonces todo parece, a veces, a veces con el mayor de los respetos, parece, bueno, sí, fruto de una aparente negociación, fruto de no se qué, pero no hay. Por otra parte, en el tema de empleo, nosotros como hemos recibido por parte de nuestra gente muchos gorrazos, con razón, pues también tenemos que decir una cosa, los planes de empleo no son los planes de empleo que Xixón Sí Puede y entiende, es decir, y esos planes de empleo creemos que lo único que hacen es perpetuar el trabajo en precario, creemos que son necesario programas de empleo, que generen estabilidad y generen empleo fijo y digo esto, repito, porque dentro de nuestra organización se nos criticó duramente por habernos abstenido en los planes de empleo. Por lo tanto, hay un montón de cuestiones que nos hacen decir que estos no son nuestros presupuestos y estos presupuestos no se pueden aprobar y evidentemente, alguien decía, por ahí, en un momento determinado, que lo mejor es que la ciudad tuviera unos presupuestos, efectivamente, es necesario que la ciudad tenga unos presupuestos, pero tenga un modelo de ciudad para esos presupuestos, eso es necesario, no va a ser este el caso y por lo tanto, seguramente, va a ver prórroga presupuestaria y nuestra responsabilidad es la de aprobar unos presupuestos que no corresponden a lo que nosotros hemos venido aquí, que es para rescate ciudadano, para estar cerca de la gente. Esa es nuestra responsabilidad, decir no a estos presupuestos y responsabilidad sería abstenernos o decir sí a estos presupuestos y aquí somos todos corresponsables, unos en



21/12/2015

mayor lugar, cuál es el equipo de gobierno que tiene que presentar los presupuestos, otros el que tiene 7, otros el que tiene 6 y otros que tiene 2, el que tiene 1 y demás, aquí no hay unos que tienen que tener mayor responsabilidad que otros y para finalizar también tengo que decir que durante todo este proceso de negociación, pues yo he vivido, al menos, nosotros hemos vivido, en un mar de confusión, de enmiendas que iban, que venían, hasta el punto que los apuntes contables que uno tiene por aquí, no sabe exactamente ya por donde sale, seguramente la señora Ana Braña que es la que lleva la Concejalía, lo tiene muy claro, pero ese ha sido una cierta ceremonia de la confusión donde todo valía. Nada más y gracias y nosotros vamos a decir que no a los presupuestos y prepararnos para que en el año 2016, desde el principio, nos pongamos a trabajar todos juntos en un modelo de ciudad en el que pueda haber unos presupuestos que todos podamos aprobar o la mayoría pueda aprobar. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Suárez del Fueyo, tiene la palabra el señor Pérez».

Interviene el señor Pérez Alonso (**PSOE**): «Gracias Alcaldesa, buenas tardes. Miren, ustedes nos han presentado un mal presupuesto y esa es una responsabilidad exclusiva del gobierno municipal, no hay enmienda que pueda cambiarle al gobierno su proyecto de presupuestos, salvo que lo convirtamos en el proyecto de presupuestos de la oposición y que le demos a ustedes un presupuesto y les digamos qué es lo que tienen que hacer y en democracia, como los ciudadanos votan, deciden, eligen, ustedes tienen un mandato y tienen el mandato de gobernar la ciudad y tienen el mandato de presentar documentos o proyectos como el del presupuesto que conciten una mayoría suficiente que permita sacar adelante los problemas de la ciudad, que permita resolernos y ese no es el caso del presupuesto que nos han puesto encima de la mesa, porque desde nuestro punto de vista, lo que nos han colocado es algo que no responde a las necesidades ciudadanas, que no atiende los propios compromisos que ustedes contrajeron en los plenos, en el pleno de investidura y en los plenos siguientes y luego, me detendré algo en esa parte. Un presupuesto que desde nuestro punto de vista es el reflejo de lo que creemos que es su mayor carencia, y es que ustedes no tienen un proyecto para la ciudad, ustedes hacen un presupuesto que es un conjunto de apuntes contables, como decía ahora el Portavoz de Xixón Sí Puede, pero que ese conjunto de números, ese conjunto de apuntes contables, no refleja tras de sí, un proyecto específico, ni un objetivo específico para el conjunto de la ciudadanía de Gijón y creemos que eso es un problema y ese problema no se lo va a resolver la oposición, ese es un problema que el gobierno tiene que decidir si lo tiene o no lo tiene y en qué dirección quiere avanzar. Han ido ustedes parcheando presupuestos durante estos cuatro años, ustedes partían del presupuesto que se encontraron en el año 2011 y han ido haciendo pequeños cambios, en la medida en que han considerado, en unas u otras direcciones con sus socios del Partido Popular en unos casos y en otros casos sin ningún tipo de acuerdo, pero, entendemos que el presupuesto del 2011, no valía en la ciudad en el 2012 ni aunque hubiera gobernado el PSOE y mucho menos vale en el año 2016, porque la ciudad ha ido transformándose, ha ido cambiando y las necesidades y los



21/12/2015

problemas que se derivan de la crisis económica han golpeado a la ciudad y el Ayuntamiento no puede ser ajeno a esa realidad, gobierne quien gobierne, nosotros lo vemos desde una perspectiva y entiendo que ustedes desde otra, pero creo que han renunciado a planificar, que han renunciado a poner encima de la mesa objetivos claros y a atender esas necesidades y ese problema, insisto, es una cuestión que solo el gobierno puede resolver y los presupuestos del 2016 continúan la tónica de todos estos años que ustedes han estado al frente de la ciudad. Decía antes la Concejala de Hacienda, hacía referencia y comparaba datos del 11 con datos del 16, mire, el presupuesto del año 16, tiene 15.000.000 € más que el del 11, pero sin embargo, tiene 4.000.000 € menos en empleo, reducen ustedes el dinero para actividad económica y promoción turística en 1,4 millones y los capítulos de inversión, considerado la inversión directa y las transferencias, lo reducen ustedes en 8, quiero decir, suben el presupuesto, pero no necesariamente suben los recursos destinados a lo que consideran en su memoria y en la investidura que era lo prioritario, pero además, hablan ustedes de los ingresos y claro, ya decía antes el Portavoz del Partido Popular, lo que tiene que ver con el IBI, solo se le olvidó una cosa, que las peleas entre ustedes, durante estos cuatro años pasados, entre sus grupos políticos, impidió aprobar modificaciones del tipo del IBI, que hubieran permitido que las subidas del impuestos fueran considerablemente inferiores a los que usted mismo señalaba antes y eso se rechazó en este pleno con los votos del Partido Popular y de Foro, se rechazaron las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista y con Izquierda Unida, porque ustedes no se ponían de acuerdo en cuál era el punto concreto en el que lo había que reducir y de la bajada del IBI que se va a notar o que se notó en los recibos de este año, tiene que ver con una propuesta hecha por el Grupo Socialista y votada por Foro Asturias y por otros grupos de este Ayuntamiento, no por ustedes, no por ustedes, porque desde el Grupo Popular en esa relación de amor-odio que han tenido durante estos cuatro años, pues unas veces estaban y otras veces no estaban. Pero miren, ustedes incumplen sus propios compromisos decía porque tomaron posesión hablando de dos prioridades, bienestar social y empleo y hablaban de bienestar social y empleo y cito el acta del día 13 de Junio y decía el Portavoz de Foro Asturias, *"que será prioridad la garantía del acceso al plan de mayores, la cobertura de los programas de teleasistencia, servicios de ayuda a domicilio, planes de protección a la infancia y adolescencia, mejor calidad de vida, planes de empleo"*, pero cuando vemos el presupuesto de este año, vemos que las partidas que tienen que ver con estos capítulos se reducen. Cuando comparamos el presupuesto que hemos tenido en el 2015 con el presupuesto que va a este pleno, nos encontramos con que el programa de acción social y vivienda, esos dos capítulos, se reducen un 21,82%, 3,6 millones de euros menos que el presupuesto con las modificaciones habidas en este ejercicio en el que estamos, que los programas y planes de empleo se reducen un 42,77%, 5,6 millones de euros menos que el presupuesto que hemos tenido disponible este año, que por cierto y luego lo diré, tampoco han querido ejecutar, es más, en empleo, señora Braña, ustedes han dicho en la Comisión que solamente el Ayuntamiento de Gijón aportará 270.000 €, 270.000 € de dinero propio para planes de empleo en el año 2016, ese dato lo facilitaron ustedes en la Comisión de





21/12/2015

Hacienda, nos lo dijeron a todos los grupos, es decir, 9,2 millones de euros de recorte, solo en estos capítulos, solo en estas dos cosas que acabo de señalar, es decir, en sentido contrario a lo que ustedes comprometieron en el pleno, podría repetir cosas citadas por la Alcaldesa en ese mismo pleno, pero está el acta disponible, la puede comprobar quien considere, no podemos compartir este planteamiento, porque creemos que va en sentido abiertamente contrario. Ustedes hablaban en el..., nos hacen un planteamiento de que con esto, pero no nos importa solo la parte cuantitativa, nosotros vemos detrás de su planteamiento también, una visión política que entiende que lo social es algo que es ajeno al resto de las áreas de la gestión pública y que cuando atendemos los problemas sociales lo que tiene que hacer la Fundación de Servicios Sociales o lo que tiene que hacer la Agencia de Promoción Económica y Empleo o la Fundación de Cultura u otras Áreas Municipales no tiene por qué estar conectado y nosotros creemos que sí y eso se refleja en este presupuesto, porque para ustedes, parece que lo social tiene que ver más casi con lo caritativo y nosotros entendemos que esto tiene que ver con la garantía de derechos y no lo vemos reflejado en el documento de estos presupuestos, no vemos que eso esté aquí reflejado en los números. Hay una segunda cuestión que es el recorte de inversiones, ustedes hablan mucho de las inversiones, pero lo cierto es que cuando volvemos a comprobar lo sucedido, vemos que si consideramos las inversiones directas o bien si consideramos las directas más las transferencias de capital, el recorte es del 40% respecto al presupuesto de este ejercicio, cogiendo los datos que ustedes facilitan en la ejecución presupuestaria de 30 de Septiembre o cogiendo los de la liquidación, en cifras redondas, un 40% menos en los dos capítulos, solamente hay que sumar y restar, no haga gestos con la cabeza, que yo le prometo que saco los números de los informes elaborados o que se nos han facilitado, pero no solo es algo cuantitativo, porque, desde nuestro punto de vista, faltan compromisos que tienen que ver con los acuerdos del pleno, que tienen que ver con sus propios compromisos, porque en el 2016 no hay partidas, no se recogían partidas en el proyecto original, algunas se ha enmendado en la Comisión, por ejemplo, para la rehabilitación de Montearca, que era un compromiso que se había anunciado por la Junta de Gobierno Municipal antes de las elecciones del pasado mes de Mayo o no se recoge dinero para la reformas de calles que estaban ya situadas en el presupuesto o no se recogen actuaciones que tienen que ver, por ejemplo, con los programas de empleo y que estaban acordadas por este pleno, es decir, que desde nuestro punto de vista la ausencia de ese proyecto de ciudad, aquí se refleja de manera clara, los incumplimientos de los acuerdos plenarios han sido citados antes por otros Portavoces, entendíamos que el documento del presupuesto debería de recoger esos acuerdos y máxime cuando el propio gobierno municipal, cuando el grupo que lo sustenta, votó a favor de muchos de esos acuerdos, pero sin embargo, no es así y podemos revisarlo y comprobarlo para ver que no está. En el tema de la ejecución presupuestaria a nosotros, nosotros tenemos que considerarlo a la hora de valorar el presupuesto, porque sirve de muy poco que busquemos acuerdos, que enmendemos, que lleguemos, como hemos hecho durante estos seis meses, a acuerdos unánimes para sumar recursos para la gestión pública, si esos recursos no se gestionan, en el informe de liquidación del presupuesto, de previsión de liquidación a 31 de Diciembre, señalan ustedes que 42,7 millones estarán sin utilizar a esa



21/12/2015

fecha y en el informe, en lo relativo a inversiones, señalan que las obligaciones reconocidas solo llegaran al 49%, es decir, más de la mitad no serán ejecutadas, están en el informe que ustedes nos facilitaron, es decir, que vuelven ustedes, no solamente dicen que llegamos a un acuerdo, es que luego cuando hay que ejecutarlo, no se ejecuta y ese es un problema de gestión que exclusivo del gobierno, porque ahí ya depende de ustedes sacar las cosas o no. No voy a pararme en lo que tiene que ver con las limitaciones a las enmiendas que ya ha sido expuesto por otros, pero sí creemos que es necesario hacer un presupuesto distinto y hacer un presupuesto distinto, desde la perspectiva, lógicamente, les corresponde a ustedes, del gobierno, nosotros estamos dispuestos a buscar acuerdos, pero no se puede construir un acuerdo cuando no se conoce cuáles son los objetivos del gobierno y eso no lo hemos visto a lo largo de todas estas reuniones que se han mantenido con la Concejalía de Hacienda».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Pérez, tiene la palabra la señora Braña».

Interviene la señora Braña Rodríguez-Abello (**Foro**): «Gracias señora Alcaldesa. Bueno, se han hablado de muchas cosas. Voy a empezar por el rescate a los ciudadanos, decía el Portavoz de Izquierda Unida que quizá es que no compartíamos los grandes objetivos del presupuesto y además creí entenderle que, bueno, a lo mejor no era de extrañar si hablamos del centro-derecha que no tenía los mismos objetivos que la centro-izquierda, bueno, pues yo les digo a todos los Concejales, porque yo creo que más o menos todos han tocado el tema, que las líneas rojas en materia de asuntos sociales si alguna vez existieron, yo creo que se ha constatado que en el anterior mandato, bueno, pues han sido borradas. Y se nos juzga mal y no nos traiciona el subconsciente como creo que decía el Concejel del Partido Popular. Comenté al principio de mi intervención que la aportación en la época, a la Fundación de Servicios Sociales, en la época socialista era de 6.000.000 € y nosotros la dejamos a 10, yo creo que aunque este presupuesto mantenga la aportación del año pasado, es muy importante hablar de ese incremento, porque aunque hablan de que la circunstancia ha cambiado, en el año 2011 hasta el jefe de filas del Partido Socialista y además entonces era socia también, Izquierda Unida, en el equipo de gobierno, había reconocido la crisis, o sea, lo había reconocido ya en la primavera del 10 y entonces hablábamos de un presupuesto de 6.000.000 € para servicios sociales y ahora estamos hablando de más de 10.000.000 €. Es cierto que la crisis se ha prolongado, pero también es cierto y aquí lo hemos sufrido, que ha habido un colapso en la gestión de las prestaciones por parte del Principado y me refiero al salario social, que las ha atendido con desesperante lentitud, o sea, que quizá todo este discurso, también sería bueno que lo llevara o que lo hubiera llevado a la Junta cuando usted formaba parte de ella, porque cuando las personas carentes de recursos estaban desesperadas, esperando meses a la cola del salario social del Principado y en época del señor Javier Fernández, su colega, la lista de espera se situaba entre los 16 y 20 meses, acudían al Ayuntamiento de Gijón y así nos



pasamos los cuatro últimos años detrayendo recursos de otras actividades para taponar la angustia. Pero esa misma respuesta se dio para uno de los mayores dramas humanos que existen, que es el de las personas sin hogar, creo que más de un Concejal de esta Corporación ha estado recientemente en la cena del Albergue Covadonga, bueno, pues lo que transfería el Grupo Municipal Socialista, cuando llegó el gobierno de Foro, era 87.256 € al Albergue de Covadonga, frente a los 296.400 € que se destinan actualmente y eso sin incluir la aportación al Centro de Baja Exigencia. Así que cuando oímos críticas de la escasez de nuestras aportaciones a los asuntos sociales, no nos cabe otra cosa que pensar, o se manejan mal las cifras o hay mala fe, pero además, por mucha sensibilidad social que tengamos, sino hubiéramos ahorrado todo lo que antes se gastaba, bueno, pues sino hubiéramos gestionado con austeridad no lo hubiéramos podido atender, pero bueno, aquí, hay para todos, porque el Gobierno de Mariano Rajoy, cuando retiró la teleasistencia en el año 2012, ese mismo año, también recordara usted señor Pérez, que el Principado dejó de pagar 120.000 € de ayudas al alquiler, a la vivienda para la ciudad de Gijón que fueron destinadas íntegramente al Ayuntamiento de Avilés. No se entiende, pues, que el Ayuntamiento con 304.000.000 € de presupuesto consolidado, sea capaz de estirar todas las partidas sociales para atender dependientes, discapacitados, ancianos, niños, personas en riesgo de exclusión social, mientras que el Principado con 4.100.000.000 € de presupuesto, retire el apoyo o simplemente no conteste a las peticiones. Bueno, respecto a vivienda, pues un tanto de lo mismo, hace poco aprobamos 600.000 € para reparar los pisos de VIPASA, que el Principado no puede atender, pero es que en ayudas al alquiler, también, destina el Principado de sus recursos propios, no del Estado 975.000 € frente a los 4.112.000 € que destina el Ayuntamiento de Gijón con recursos propios, 975.000 € del Principado, del Gobierno Socialista, de un presupuesto total de 4.100.000.000 €. Y luego también se ha referido a las inversiones y las inversiones, bueno pues aquí, yo creo también hemos sufrido, yo lo decía también en la intervención, no tenemos las aportaciones de otras Administraciones, lo que hicieron ustedes aquí en inversiones, no era fruto del esfuerzo municipal que ahora nosotros estamos planteando. El Plan E dejó más 78.000.000 € en los años 2009 y 2010 y entonces, cuando librados de los recursos para inversiones, era cuando ustedes todavía mantenían los 6.000.000 € de aportación a la Fundación Municipal de Servicios Sociales, lo mismo, recuerdo que ya entonces el Presidente Zapatero había reconocido la crisis. Durante el último mandato socialista recibieron un total de 83.000.000 € de dinero de otras Administraciones para Administraciones, el mandato anterior de Foro, un total de 13.000.000 € contando con la primera liquidación de los fondos POL. Otros temas que han tratado, el plan de empleo, bueno, las cifradas que usted dice, se refieren al proyecto aprobado en Junta de Gobierno, el que traemos aquí, que incorpora las enmiendas, 1.600.000 €, pero insiste en obviar los 4.500.000 € de plan de choque, que es un presupuesto que va a disfrutar la ciudad de Gijón en el año 2016, entonces no podemos obviarlo, no forma parte de este presupuesto, pero es un dinero, que por supuesto, se va a gestionar y tenemos, además, que tener la capacidad para gestionarlo. En cuanto a fachadas, que también se ha comentado, pues se ponga como se ponga, yo creo que el equipo de gobierno de Foro también dio un salto, no cuantitativo, sino cualitativo, porque puso en marcha el proyecto de barrios degradados,



21/12/2015

donde la aportación era 100% municipal, cosa que se hizo, por primera vez, con recursos propios, también, por el equipo de este grupo municipal. Entonces, bueno, yo creo que os guste o no oírlo, el compromiso social y la empatía con las personas que lo están pasando peor en Gijón, bueno, pues es también, una de las prioridades en este equipo de gobierno. Respecto a la ejecución, que también han comentado, nosotros el 13 de Junio les entregamos un estado del remanente de Tesorería del 14, les recuerdo, que el remanente de Tesorería era de 25.400.000 €, si le preocupa a usted que no se ejecute, todo el dinero que no se ejecuta, porque hay obras que se retrasan, porque hay proyectos que se demoran, todo se pone en marcha, y prueba de ello es que ya el 13 de Junio le decíamos que de esos 25.400.000 € de remanente líquido de Tesorería del 2014, solo había disponible 74.000 €, con lo cual no se preocupe porque todo el dinero se pone en marcha. En cuanto a desarrollo empresarial, que creo que también lo han comentado, bueno, comentarle también que en el año 2011 hemos pasado de forma escalonada de 3.541.700 € a 6.463.500 €, o sea, ha habido un aumento del 82% en el programa de desarrollo empresarial, un 82% más de aumento y además hemos girado un poco la política de ayudas, porque antes todas eran no reembolsables, a fondo perdido y estamos incorporando las ayudas reembolsables, como son los microcréditos o el fondo capital-riesgo, que es un fondo que, además, este año ya va a empezar a dar beneficios al Ayuntamiento que nos va a permitir reinvertir sin gastar más dinero y los 200.000 € de la aportación al Centro Municipal de Empresas que comentaba el Portavoz del Grupo Ciudadanos, a parte de a los ingresos con los que contamos del fondo capital-riesgo, se deben a que la segunda anualidad del Edificio Los Campones, que el año pasado estaba presupuestada en un 1.300.000 €, este año solo necesita un millón de euros, con lo cual, no ha habido una reducción en lo que es desarrollo empresarial. Y luego los datos que usted ha dado, también, de vivienda y servicios sociales, las cuantías, como digo, no disminuyen, porque las aportaciones municipales, tanto a la Fundación como a la Empresa Municipal de la Vivienda, no bajan, suben ligeramente, tengo aquí la cifra, pero, no bajan, estábamos en los 14.000.000 €. Se ha hablado también, por no dejarme otras cosas, del fondo de contingencia, explicar simplemente que no es una contradicción, no es que este equipo de gobierno se contradiga a sí mismo, sino que en esa voluntad de incorporar ideas, que nosotros entendíamos que de verdad eran relevantes para los grupos, que no se habían hecho por hacer, sino que de verdad, cuando querían ver consignado un 1.500.000 € en cooperación, o la inversión de la calle Eo, era porque pensábamos que por supuesto, iban a dar luz a un presupuesto para la ciudad y antepusimos ese presupuesto, a lo mejor, a esa prudencia en el fondo de contingencia que nosotros pusimos en marcha en los últimos cuatro años. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Braña, tiene la palabra el señor Fernández Sarasola».



21/12/2015

Interviene el señor Fernández Sarasola (**Ciudadanos**): «Como les decía en mi anterior intervención, no podemos estar satisfechos el día de hoy, no lo estamos porque hemos fracasado en nuestro objetivo político de dotar a nuestra ciudad de unos presupuestos para el próximo año. Creo que el hecho de no contar con presupuestos es un fracaso conjunto de esta Corporación, especialmente del equipo de gobierno. Pero claro, no todo vale para sacar unos proyectos adelante ni nos sirve cualquier presupuesto. Para nosotros los presupuestos deben responder a un programa político definido y conseguir unos objetivos concretos, no pueden ser sólo una mera superposición de gastos seleccionados sin ningún tipo de criterio, no puede ser que el gobierno nos presente un proyecto presupuestario que se supone corresponde a su proyecto político, y luego lo desnaturalice completamente votando favorablemente a la mayor parte de las enmiendas presentadas por la oposición. No porque estén de acuerdo con ellas o porque consideren que son positivas para la ciudad, sino simplemente por intentar desesperadamente salvar los presupuestos y esto para nosotros, no es ni serio ni riguroso. Pero además no es ya solo que este híbrido proyecto presupuestario no responda a un programa político concreto., además este proyecto presupuestario es tan ficticio que no refleja la realidad del gasto previsto. Hay muchos ejemplos de ello a lo largo de los distintos programas. Le pongo uno un ejemplo, hay previstos 7,5 millones para la rehabilitación de fachadas, la supresión de barreras arquitectónicas y las actuaciones en barrios degradados. Una cantidad que el propio gobierno reconoció que era insuficiente y que tenía previsto solicitar un crédito de 4 millones a lo largo del próximo ejercicio para poder atender las demandas de las comunidades de vecinos y poner al día las solicitudes de ayudas. Es decir, a la vez de presentar los presupuestos y ya nos están hablando de modificaciones presupuestarias. Tampoco creemos que el resultado final de este híbrido responda a las necesidades de nuestra ciudad ni sirven como palanca de reactivación económica y de generación de empleo. De esto ya hablé con detenimiento en mi anterior intervención y no voy a volver ahora a detenerme en ello. Ante esta situación no creo que a nadie le resulte extraño que ninguno de los grupos municipales hayamos decidido apoyar estos presupuestos, salvo sus nuevos socios. El año que viene la ciudad tendrá que enfrentarse por tanto a los efectos de una prórroga presupuestaria. No es la primera vez que esto sucede. Sin embargo, nos preocupa el hecho de que prorrogamos un presupuesto que fue elaborado y aprobado en solitario por Foro. Un presupuesto que ha resultado inservible para nuestra ciudad, y que tuvimos que retocar en 19 ocasiones este año que supusieron modificar el destino de más de 45 millones de euros, es decir, más del 20% de los créditos iniciales previstos se destinaron finalmente a otras partidas. Pero además de prorrogar un presupuesto inservible que a buen seguro tendremos que volver a modificar en numerosas ocasiones, la situación de prórroga provocará la caída de muchas actuaciones que no son prorrogables como es el caso de los convenios nominativos y de las inversiones. El hecho de que se caigan todos los convenios nominativos provocará a nuestro juicio un efecto negativo y otro positivo. El negativo, que se quedarán en el aire, al menos de momento, todos los proyectos impulsados por entidades del tercer sector y otras asociaciones que creemos que son positivos para nuestra ciudad, fundamentalmente en el ámbito de los servicios sociales, pero también en otros ámbitos como es el caso de los serenos o de la promoción



21/12/2015

comercial. Recuperar estos convenios junto con las modificaciones presupuestarias necesarias para garantizar la devolución de la parte de la paga extra que queda al personal y la subida salarial del 1% prevista debería efectuarse lo antes posible. Pero también, como les decía hay un efecto positivo, tendremos la oportunidad de analizar cada una de las subvenciones directas que concede el Ayuntamiento, y poder determinar si responden o no al interés general. Tenemos por lo tanto una verdadera oportunidad de poner fin al excesivo clientelismo existente en nuestra ciudad. Confiamos en la valentía del gobierno para ello, nosotros al menos les apoyaremos. Lo que también nos preocupa y mucho son los efectos que tendrá la prórroga presupuestaria sobre las inversiones. Y es que caerán todas aquellas que no cuenten con financiación afectada o con un programa de financiación plurianual. El recorte en inversiones será de millones de euros y esto puede tener efectos muy negativos para la economía local, ya lo vimos hace dos años cuando la prórroga provocó una importante bajada del capítulo inversor pasando de los 16,6 millones presupuestarios en 2014, a los 4,4 millones. Pero además la gestión, el día a día, será muy complicado por esta prórroga. Al equipo de gobierno no le quedará más remedio que tratar de alcanzar acuerdos para ir aprobando las numerosas modificaciones que sin duda se tendrán que ir realizando a lo largo del ejercicio, pero tendrán que hacerlas de forma ágil y precisamente hasta hora, el gobierno no se ha caracterizado hasta la fecha por su agilidad. Lo hemos visto este año con sus dificultades para poner en marcha y ejecutar las medidas acordadas en el plan de choque, necesitaron más de cinco meses para poder ponerlas todas en marcha y no fueron capaces de ejecutar ni el 10% de las mismas, y eso que eran urgentes e inaplazables. No nos parece que ésta sea la agilidad que necesitaremos el próximo año para la gestión de una prórroga presupuestaria. Aún así nosotros les tendemos la mano para dialogar y para acordar. No nos resignamos a tener que paralizar la ciudad por entrar en prórroga presupuestaria. No queremos que la prórroga provoque efectos económicos negativos y pueda lastrar el enorme potencial que posee nuestra ciudad. Pero para evitarlo se hace necesario disponer de un gobierno que tenga un proyecto político definido, y que sea capaz de alcanzar los acuerdos suficientes para poder llevarlo a cabo. Nosotros en esta ocasión no hemos visto ningún proyecto, lo único que hemos visto es un gobierno incapaz de conseguir que algún otro grupo municipal apoye sus presupuesto. Nosotros a lo largo del próximo ejercicio estamos dispuestos a colaborar para minimizar los efectos negativos de la prórroga presupuestaria. Pero les exigiremos que tomen decisiones valientes, decisiones de futuro que saquen a nuestra ciudad del letargo en el que se encuentra y que den verdaderas respuestas a las necesidades de los ciudadanos. Cuenten con nosotros para eso, pero no para que las cosas se sigan haciendo como hasta ahora. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Fernández Sarasola, tiene la palabra el señor Martín».



21/12/2015

Interviene el señor Martín González **(IU)**: «Sí, gracias señora Presidenta. Decía el Partido Popular y decía bien, que es lógico que los partidos que son del mismo espectro ideológico y político se pongan de acuerdo y por eso ustedes votan el presupuesto, es decir, el presupuesto de Foro no es presupuesto centro-izquierda. El Partido Popular es serio y hay cosas en las que no se equivoca, en otras sí, pero hay algunas que no, hay algunas que no se equivoca y hoy no se equivoca, hoy no se equivoca votando el presupuesto, el señor Pablo está convencido de que no está votando el presupuesto de Izquierda Unida, está convencido de que está votando el presupuesto del equipo de Foro, sin lugar a dudas. El presupuesto de Izquierda Unida, no le quepa duda, de que nunca lo votaría el señor Don Pablo, nunca, porque tendría unos perfiles que por su posición ideológica, le impediría votarlos, probablemente, lo cual es lógico, porque la política, es así, yo no estoy de acuerdo, pero no voy..., prefiero referirme más al equipo de gobierno, no estoy de acuerdo con alguna de sus apreciaciones, dice usted, hombre miren, es que todo los temas de la plusvalía, del IBI, de... y vi el que tiene Oviedo, el que construyó Oviedo muchos años, eso sí es un IBI, que se lo pregunten a los ciudadanos que pagan dos o tres veces más que en Gijón, no, no, en impuestos, vamos bien servidos a veces también donde gobierna la derecha y sin embargo el gasto no tiene las mismas prioridades como usted bien sabe y es que para la izquierda el gasto tiene unas prioridades, que yo sé que son discutibles, pero las tiene. Yo le preguntaría a la señora Braña, la Concejala de Hacienda, usted sabe por qué existe el salario social en esta Comunidad Autónoma? Lo sabe casi todo el mundo, mire, en una negociación con el Partido Socialista, porque básicamente y prácticamente lo impusimos en su momento, de hecho péguele usted un repaso a todas las Comunidades del Estado Español, quíteme Euskadi, Navarra, que tienen otro tipo de financiación, por cierto y pegue usted un repaso a ver en cuántos sitios hay salario social y del nivel que lo hay aquí presupuestario. Por tanto, es una de las banderas de Izquierda Unida, de hace mucho tiempo y se habrá pagado con todas las dificultades del mundo, pero insisto, donde gobiernan otras fuerzas políticas y donde gobierno el centro-derecho, no hay salario social. Y el problema y usted lo dice, es que hemos pasado de 6 a 10 millones, mire, me parece muy bien que en estos años se haya pasado de 6 a 10 millones, la pregunta no es si han pasado de 6 a 10, es sí los 10 son suficientes y sin ser suficientes, si tenemos posibilidad de gastar alguno más, porque podemos desde el Ayuntamiento de Gijón, tener un gasto mayor que el aprobado y usted como yo, sabe que sí y sin embargo podíamos preguntar en ese juego que dice usted de palabras y el y tú más, que a mí me interesa poco, y el y tú más, hombre el Principado, puede el Principado tener más capacidad de gasto? No, tiene que cumplir las reglas de déficit, no puede tener más capacidad de gasto, al menos, al menos, que se aumenten los impuestos, cosa que por lo que cierto, su grupo parlamentario se opone en rotunda permanentemente a la Junta General del Principado, porque todos tenemos referentes en la Junta General y no le voy a decir a usted lo que piensa su grupo parlamentario también sobre aumento los impuestos, sobre las políticas sociales, sobre todo una serie de cuestiones, sobre el adelgazamiento de la Administración, por decir otra cosa. Entonces yo creo que la pregunta es eso, si somos capaces desde el Ayuntamiento de Gijón, si hemos usado toda nuestra capacidad para responder a las necesidades de urgencia social y de rescate ciudadano, que hemos usado muchos aquí ese termino, si



21/12/2015

estamos usando todos los instrumentos y evidentemente, no estamos usando todos los instrumentos. Y miren, toda la política social que quieran, pero ustedes han votado a Mercedes en Asturias y van a votar a Mariano Rajoy en España y ni en Asturias ni en España, pues bueno, insisto, ni Mercedes ni Mariano Rajoy probablemente se destacan por su defensa en las políticas sociales, al menos, como se entienden y definen estas de la izquierda, no tenemos el mismo planteamiento y son legítimos los dos, no le estoy cuestionando el suyo, solo que evidentemente no es igual y yo sinceramente creo que no va a ver un rescate ciudadano desde los postulados de la centro-derecha, porque dice el compañero de Podemos, dice, bueno y para el 16, a ver si negociamos un presupuesto, es que para el 16, la Junta de Gobierno tiene capacidad de aprobar el presupuesto ella sola y lo saben y la señora Concejala se sonríe porque lo sabe perfectamente y tiene capacidad de hacer con la capa un sayo, con lo cual, si cuando había posibilidad y necesidad de negociar nos ha ido así, han sido reuniones de aquí te informo, pero esto es lo que ahí y si me metes una enmienda de 100.000, bien, pero cambiarme siete, cuatro, cinco, ocho o nueve o diez millones o los objetivos del presupuesto, insisto, que el gran problema que yo creo que hemos tenido es que en ningún momento hemos hecho una negociación política, yo reivindicó la política y reivindicó la palabra de la política y la política es el arte de negociar, de consensuar, de hacer que los objetivos sean posibles y en este caso no pueden ser los objetivos de un solo grupo, tienen que ser los objetivos de varios grupos y ustedes no han hecho una negociación política, probablemente la han intentado hacer contable, probablemente nos han intentado informar con mayor o menor fortuna, pero no han hecho una negociación política con los grupos políticos, pero miren, no solo estamos con un tema contable y preocupante y con razones más o menos, o mejor o peor expuestas, para rechazar los presupuestos, es que nosotros intuimos también, bueno, que la capacidad de gestión en estos meses, usted dice, no, no, nosotros hacemos más política social que nadie, bueno, evidentemente no la han hecho estos cuatro años, si ahora tienen voluntad de hacerla, bienvenida sea, pero miren además, tenemos un problema muy serio también con la gestión, con los números, o sea, ustedes han aprobado un plan de choque, donde todos los grupos y lo reconocerán y yo lo reconozco al resto de los grupos que no es el mío, que hemos puesto una enorme voluntad en llegar a consenso, en llegar a acuerdos y saben que esto lo hemos hecho hace 6 meses, esta legislatura empezó bien, porque empezó sin broncas, sin subidas de tono excesivas, empezó bien y yo creo que ustedes la empezaron bien, pero 6 meses después tienen un balance pobre, tienen un plan de gestión con un nivel de ejecución ínfimo, ni el 10% que dice el señor Sarasola en términos de ejecución presupuestaria y eso no solo son números, eso es gestión política y ustedes no nos han demostrado, por lo menos, hasta el momento, que gestión política que entendemos que merece esta ciudad. Yo no me voy a entretener en el tú y más, se me está acabando el tiempo, yo creo y vuelvo a insistir, que nadie en Gijón nos va a felicitar por la calle, si nos sacamos cuatro años de reproches y por lo tanto, yo, lo que creo es negociaciones políticas, en acuerdos estables, en liderazgo de las fuerzas mayoritarias, no tienen la misma responsabilidad los grupos que tienen 8, 7, 6, que los que tenemos 3 el PP, 2 nosotros y 1





21/12/2015

Ciudadanos. Nosotros también tenemos responsabilidad política, pero no la misma. Nada más y muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Martín, tiene la palabra el señor González».

Interviene el señor González Menéndez **(PP)**: «Gracias Alcaldesa. Bueno, claro que es posible llegar a acuerdos, entre todos, en realidad, es perfectamente posible, pueden ser acuerdos mayores o pueden ser acuerdos menores, pero para eso hay que empezar ha hablar de lo que queremos y por qué lo queremos, porque igual cuando decimos lo que queremos y sobretodo por qué lo queremos, igual alguien nos dice, pues mire, no, usted puede llegar a ese mismo sitio por ese otro camino que es más rápido, más barato, más fácil y más ágil, por ejemplo, con lo cual hay que hablar, hay que entrar en profundidad de lo que queremos para Gijón, con lo cual hay que entrar en profundidad del modelo de Gijón que tenemos y sin esas referencias, es imposible a acuerdos políticos, imposible y en eso coincidimos con otras intervenciones que hubo con carácter previo. Llegar a acuerdos contables, sin llegar a acuerdos políticos, bueno, quizá también sea posible, pero en pequeños cosas, en cosas de menor cuantía, en pequeños ajustes, en cuestión de 700.000 € arriba, abajo de un presupuesto de 300, o sea, cosas que verdaderamente no tienen un calado de transformación de la ciudad, que es lo que pretendemos con unos presupuestos. Qué quisiera el Partido Popular de esos presupuestos? Pues miren, a nosotros, sí, por supuesto, queremos reducir impuestos y de poco nos sirve que en Oviedo estén ciegos, que no por eso quiero que en Gijón estemos tuertos, o sea, yo quiero que los gijoneses veamos bien y aumentar el IBI como se ha aumentado es profundamente antisocial, porque ustedes saben que el IBI es un impuesto anti-progresivo es muy regresivo, porque grava, es más lesivo con las personas que menos tienen y eso no se puede cambiar, lo han intentado, me parece que en Oviedo y le han dicho lo que ya sabíamos todos, que eso no es posible hacerlo, con la legislación actual en la mano, no es posible cobrar mayor IBI o menor IBI, a los que tienen más o menos renta, bien, actualmente con la Ley en la mano, ya sé que algunos tienen..., en fin, no voy a entrar por ese camino, porque igual hasta nos perdemos y todo. Por tanto el Partido Popular quiere bajar impuestos, quiere bajar impuestos, quiere aumentar la inversión, pero aumentar la inversión, con perdón, pero no en proyectinos y además y quizá le choque oírnos decir esto, no en mejorar, que los proyectos estrella de inversión no sean mejorar propiedades privadas de las familias de Gijón, que puede estar muy bien, oiga, pero es que eso no puede ser la apuesta de la inversión pública, mejorar fachadas o mejorar barrios con propiedades privadas, eso no puede ser, bien, la apuesta de la inversión pública. Nosotros queremos, en cuanto al manido tema de las competencias municipales y al margen ya de la Ley de Reforma de la Ley de Bases, verdaderamente no se puede seguir haciendo de todo y eso requiere de un consenso básico por parte de todos los partidos políticos, un Ayuntamiento, sinceramente, con los recursos que lógicamente son escasos, son limitados no puede seguir queriendo hacer absolutamente de todo y habrá que priorizar y tendremos que hacer, nosotros proponemos, que menos cosas, pero hacerlas mejor y hacerlas para todos, nosotros, nuestra filosofía, nuestra teoría, es que los



21/12/2015

servicios públicos sean, dentro de lo posible, sean universales, tengan toda la cobertura para todo el mundo, no pequeñas ayudas a pequeños colectivos, a pequeñas personas, pequeños períodos de tiempo, oiga, eso no puede ser, los servicios públicos es algo muy serio y hay que consensuar qué cobertura, que tiene que ser todo lo amplia que podamos, a poder ser universales, que es nuestra apuesta y en cuanto, y nos hubiese gustado ver en este presupuesto otras cosas, una de ellas, por no citarlas todas, una de ellas es el cambio en la estructura de este Ayuntamiento. Ustedes, la izquierda han presentado enmiendas, muchas, las que han podido, enmiendas y las que han podido, porque sinceramente, se pueden pocas y nosotros también hemos hecho lo que hemos podido, porque el Reglamento da para lo que da, bien, pero hay una especie de denominador común y es que se han cargado Divertia, o sea, uno repasa las enmiendas de los partidos de la izquierda y era todo con cargo Divertia, oiga, pues hablemos de Divertia, entonces y parece que se quieren cargar Divertia. Nosotros proponemos, porque lo llevábamos en nuestro programa electoral que Divertia y Fundación Municipal de Cultura tienen grandes espacios comunes que tienen que ser prestados por un solo organismo, no por dos, por uno, por uno solo, con lo cual avancemos por ahí y hagamos lo mismo en la Fundación de Servicios Sociales y la Empresa de la Vivienda, que siguen las dos, prestan mucha política social, que se puede prestar desde un solo organismo y no desde dos, avancemos en esto, avancemos en esto y eso son consensos, bien y hagámoslo sin ningún tipo de tapujo, con racionalidad. Bueno, pues a nosotros nos hubiese gustado ver esto en este presupuesto y nos hubiese gustado llegar a este tipo de consensos y acuerdos entre todos los partidos políticos, pero no ha sido así, desgraciadamente, con lo cual, bueno, poco más tenemos que decir, más que plantar o plantear, como acabamos de hacer esta línea o este camino de futuro, votar que sí a un presupuesto que no nos gusta y claro y esperar que durante el año que viene y es lo que no han dicho ninguno de ustedes, alguno entiendo que no lo haya dicho, es que habrá decenas de millones de euros, decenas de millones de euros, en virtud de la prórroga presupuestaria y en virtud de las modificaciones e incorporaciones de remanentes, decenas de millones de euros que se van a poder destinar a un destino o a otro, en un despacho. Como se han hecho muchas cosas en este Ayuntamiento, pactando quizás dos partidos, quizás, como lo han venido haciendo hasta ahora, porque ustedes saben que al prorrogar un presupuesto, los ingresos siguen viniendo, pero los gastos ya no aparecen en una relación presupuestaria que esté el gobierno obligado a cumplir esa prelación de gasto presupuestario y esos ingresos que siguen viniendo y que no tienen un destino claro en el presupuesto, se pactan en este pleno con las mayorías que salgan en este pleno, que ni mucho menos tiene que ser ningún consenso entre todos nosotros y se gastarán a lo que se quiera en cada momento, con lo cual el gobierno, junto con algún otro partido, posiblemente salga beneficiado de esta prórroga presupuestaria, que si es mala, es mala quizás para los ciudadanos, es mala para los partidos de la oposición, pero desde luego, no es mala, no es mala en un Ayuntamiento como este y en esta situación para el gobierno junto con algún otro partido y esto lo saben ustedes, lo saben ustedes, les viene, en algunos aspectos, les viene bien, les viene bien esta prórroga presupuestaria, con lo cual si hay que



21/12/2015

decirlo, digámoslo todo y con esto y termino, me acuerdo y se lo voy a aplicar al equipo de gobierno, esperemos, como pequeño consejo, que yo no soy nadie para dar consejos a nadie, pero como pequeña reflexión, me acuerdo de aquella frase de Lennín que decía que *"los burgueses nos venderán las sogas con las que vamos a ahorcarles"*, y, bueno, yo no quisiera, yo no quisiera que ustedes les sigan vendiendo sogas al populismo y que además les paguen las dietas al verdugo. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor González, tiene la palabra el señor Suárez del Fueyo».

Interviene el señor Suárez del Fueyo **(Xixón)**: «Bueno, lo maravilloso de no traer las intervenciones preparadas desde casa, es que puedes rebatir las cosas que se dicen y resulta hasta divertido e interesante. Yo no sé en qué clase fue en la que me perdí desde que estoy en Junio aquí, en la que pudo debatir sobre impuestos, no sé, seguramente me perdí alguna clase, yo debatí sobre ordenanzas, pero sobre impuestos y sobre la capacidad de progresividad de los impuestos no estuve en esa clase y seguramente, fue porque fui un niño abstencionista y no lo entendí, vamos, quiero decir que me da la impresión de que no se ha debatido sobre impuestos aquí y efectivamente hay impuestos, hay posibilidad de modificar los impuestos dentro de la propia Ley y hay posibilidad de bonificarlos y haya posibilidad de bonificar los impuestos, lo que sí es imposible es la cuadratura del círculo, es imposible tener pocos impuestos y tener grandes servicios públicos y atender a toda la ciudadanía, eso sí que es casi imposible. Por otra parte, efectivamente, como decía el Concejal Aurelio Martín, sí conocemos que la Junta de Gobierno va a poder hacer los presupuestos, eso sí que lo conocemos, los próximos presupuestos y también sabemos que va a ver modificaciones presupuestarias y en algún momento, al salir, me lo explicas lo que con quién va a pactar el Foro las próximas modificaciones presupuestarias, porque decías que iba a venir bien a alguien, entonces ilumínanos a todos, porque yo, en decir, no logro ver o si ya tienes una lupa para verlo o una bola de cristal. En todo caso, hay otra serie de elementos que aquí no se han citado y que también lastran estos presupuestos y las posibilidades de negociar y de plantear, es decir, uno de los temas que no se ha planteado es déficit cero, contemplado en el artículo 135, modificado de la Constitución y demás, que nos impide muchas veces hacer muchas cosas, eso no quiere decir que no se amortice deuda, hay Ayuntamientos del cambio que están amortizando y que están haciendo muchas cosas. Hay otro elemento que nos modifica y que nos condiciona, que es la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de las Administraciones Públicas que nos colapsa muchas de esas situaciones, puede que no se aplique el 1 de Enero, una serie de cosas, pero ya se aplicaron otros años y se congelaron un montón de cosas. Por otra parte, nosotros, hay otro elemento que no citaba antes y que voy a citar ahora, una de las enmiendas que no se nos aceptó fue aquella que procede del mes de Julio y que seguimos manteniendo, que es el tema de la reducción del gasto de los salarios y de los dineros que se dan a los grupos municipales, sabéis que nosotros seguimos y presentamos una enmienda en la que seguimos defendiendo, es decir, el ahorro de 400.000 € y el cobro por parte de las Concejales y de los Concejales de 1.995 €, por Concejal, líquidos al mes, es decir, eso



21/12/2015

tampoco se contempló y ahí iba un dinero que iba a la Oficina de Medio Ambiente, proponíamos, iba otro dinero a la Oficina de Igualdad, de Políticas de Igualdad y lucha contra la violencia machista e iba en tercer un lugar, un aspecto que nos parece importante, que es la Oficina de Apoyo a la Sociedad Civil, que nos parece fundamental, porque una cosa con la que nos encontramos nosotros, a la hora de ver los presupuestos y de modificar, es que decíamos, cómo es tan nominativo, cómo hay tales redes clienterales o presuntas redes clienterales, decías, por qué apoyo a éste y no apoyo al otro, por qué este dinero va a éste y no va al otro, creemos una oficina en la que se establezcan unos mecanismos, que se creen, es decir, con medios nominativos y funcionemos desde ahí. Y yo me quedo aquí, porque mi compañera, tiene este tiempo hablar de las enmiendas».

Interviene la señora Alcaldesa: «Señora Rodríguez».

Interviene la señora Rodríguez López (**Xixón**): «Gracias señora Alcaldesa. Muy brevemente. Buenas tardes a todos y a todas y al público que nos acompaña en esta sesión pública de hoy. Simplemente anunciarles que vamos a votar en contra de las enmiendas de Ciudadanas, de las enmiendas del Partido Popular, porque ustedes caen en el juego que desde las responsabilidades de Xixón Sí Puede ya hemos manifestado que no vamos hacer y que no hicimos, no hicimos ninguna performance a la hora de presentar enmiendas y de sacar de partidas que nos parecen necesarias y fundamentales para el funcionamiento de la ciudad y para la ciudadanía en general, sacar el dinero de ahí, para llevarlo a otros sitios, entonces ustedes tocan partidas, por ejemplo, como igualdad, no, como igualdad lo toca el Partido Popular y tocan partidas como la Solidaridad Internacional y el Medio Ambiente y entendemos que en la ciudad de Xixón hay un problema grave, que además la ciudadanía está terriblemente preocupada, que además están tomando medidas, en ocasiones de urgencia, porque tenemos un problema de medioambiente, por lo tanto, es decir, si lo que realmente queremos es hacer una crítica al presupuesto y la proceso, tendrán ustedes que sumarse a el anuncio que ya ha hecho el señor Mario Suárez del Fueyo, de que vamos a cambiar este Reglamento que nunca se ha tocado, un Reglamento que viene, que está vigente desde legislaturas anteriores y que nadie, desde esa supuesta responsabilidad que dice no tener, nunca nadie ha tocado, entonces lo que entendemos es que esta estructura, esta forma de debatir, de negociar y hacer esos cambios, no nos parece la más adecuado, por tanto, nuestro voto será precisamente por eso, porque tocan partidas como Igualdad, porque tocan partidas como Solidaridad Internacional y Medio Ambiente, les vamos a votar en contra y les pedimos que en el futuro no sigan siendo cómplices, no digan una cosa y la contraria, que eso confunde a la ciudadanía, causa mucha confusión a la ciudadanía, entiendo yo, lo entiendo yo o lo entendemos, que un partido que presenta unas enmiendas que el gobierno no acepta, vaya a votar a favor del presupuesto y que a un partido que se le aceptan todas las enmiendas, vaya a votar en contra, insisto, Xixón Sí Puede no quisimos jugar a eso, no quisimos jugar, ni confundir a la ciudadanía porque es que es confuso y nos preguntan, es decir, planteamos aquellas enmiendas que tenían un



21/12/2015

carácter coherente con la política, con el programa electoral que planteamos, que era, evidentemente una crítica a Divertia, a partir de ahí nuestra opción siempre va a ser la responsabilidad y la transparencia hacia la ciudadanía. Gracias y gracias señora Alcaldesa».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Suárez del Fueyo, gracias señora Rodríguez, tiene la palabra el señor Pérez».

Interviene el señor Pérez López **(PSOE)**: «Mire señora Braña, yo le prometo que se lo digo sin ninguna acritud, pero es que usted sigue viviendo en el pasado, llevan ustedes cuatro años gobernando esta ciudad, pero se empeñan en que cada vez que tienen que explicar algo suyo, tienen que remontarse a cuando gobernaba el PSOE y puede usted remontarse a dónde quiera, yo le prometo que no le pienso seguir ese juego, pero solo le voy a recordar un dato, ustedes durante estos cuatro años, cuatro años de gobierno de Foro Asturias en el Ayuntamiento de Gijón han dispuesto de casi 30 millones de euros, según los datos aportados por ustedes hace unos días, por el señor Director General Económico-Financiero, que venían del POL, 30 millones de euros para dedicarlos a inversiones, una parte se fueron al gasto social del plan de choque y otras cuestiones que se fueron acordando con el acuerdo presupuestario que ustedes tuvieron con el Partido Popular algunos años, por acuerdos de Junta de Gobierno en otros y como digo, por el plan de choque no ejecutado este ejercicio, 30 millones y los 30 millones vienen de la ejecución del programa operativo local de este Ayuntamiento en época socialista y por esa buena ejecución recibimos un dinero que venía libre para que este Ayuntamiento pudiera disponer de él para lo que quisiera y esa herencia es la que han dispuesto para poder utilizarla en este tiempo y está bien, si está bien, lo va a gestionar el gobierno que esté cuando llegue el dinero, pero no se obsesione con el pasado, estamos hablando del presupuesto del 2016 y en el presupuesto del 2016 nos encontramos con que usted habla mucho del gasto social, pero las ayudas de emergencia de las que habló antes, bajan 364.000 € y sabe por qué bajan, entre otras cosas porque el salario social crece a un ritmo muy superior al que usted misma señalaba, 4 millones sobre 6, es un porcentaje considerablemente inferior que 100 millones sobre 42, que ha sido el crecimiento del salario social a lo largo de los últimos 4 años, para atender las necesidades, la situación social, de muchas personas y de ese dinero a esta ciudad llegan este año entorno entre los 25 y 30 millones de euros, solo en salario social, más del doble del dinero que dedica la Fundación a atender esos programas y no es cuestión de agravios, cada uno tiene la competencia que tiene, pero lo digo para que relativice un poco cuando usted señala, tenga en cuenta lo otro, no coja el rábano por las hojas, porque ustedes, por ejemplo, son los socios del Partido Popular en estas elecciones y usted criticaba antes medidas del Gobierno del Principado, pero claro, es que los recortes del Estado a los programas de vivienda, estuvo en el 70%, el recorte del Estado a los programas de empleo, incluidos los centros especiales de empleo, estuvo en torno al 63% en este período de tiempo y ustedes están votando con los señores que hicieron ese recorte y le reprochan a quien gestiona el dinero, que lo recorta, no, no, el que lo recortó es su socio de gobierno, su socio de estas elecciones, que es el Partido Popular y no pasa nada, pueden ustedes seguir por ese camino, pero eso



21/12/2015

no hace bueno su presupuesto, su presupuesto sigue siendo malo y sigue siendo malo porque ustedes renuncian a utilizar toda la capacidad económica que tiene este Ayuntamiento, pero no porque lo digamos nosotros, lo dicen ustedes en la memoria y en los informes que figuran en el presupuesto y yo le recordaría una frase que no es mía, que decía: *"que hay que ser capaces de aprovechar todas las capacidades financieras y presupuestarias del sistema para favorecer el crecimiento de la economía"*, esa frase es de su líder, del señor Alvarez-Cascos, la pronunció en el Parlamento a la hora de hablar de la utilización del déficit público y de la necesidad de apurar al máximo las capacidades de financiación y de endeudamiento de las Administraciones y en eso estamos de acuerdo, con racionalidad, con sentido común, pero utilizando los recursos disponibles, porque si cuando hay necesidades no las utilizamos, luego no nos sirven para nada. Tenemos un plan de choque acordado en este mandato, del plan de choque, del informe que ustedes nos facilitaron, lo que se puede ver es que apenas hay ejecución alguna, hasta tal punto que usted misma reconoció que cuando hay que hablar del plan de empleo y de los programas de empleo del 2016, usted se remite al plan de choque, pero se remite al plan de choque, porque no lo ejecutó en el 2015 y en este pleno cuando se discutió eso, yo intervine y una de las cosas que dije que fue que el plan de choque era para atender necesidades urgentes presentes, no para diferirlas al futuro y eso es exactamente lo que ustedes hicieron, es muy difícil poder confiar en que van ustedes a gestionar bien los recursos, si cuando llegamos a acuerdos y les damos el voto y la confianza para gestionar un presupuesto a través de una modificación de créditos, ustedes no lo hacen y eso es lo que hemos vivido en estos seis meses y esa es su responsabilidad, no la de la oposición, la oposición no lo gestiona, lo gestionan ustedes, pero fíjese, ustedes hablan también de inversiones, es que cuando hablan de inversiones el nivel de ejecución de la inversión, no llega ni a la mitad del presupuesto, está en su informe, nos lo dieron ustedes ese dato, ni a la mitad, es que la calle Pablo Iglesias y Manuel Llana estaba en el presupuesto porque la metieron ustedes y desaparece del presupuesto del 2016, pero es que ya desapareció del 2015, porque cogieron ustedes los recursos para otra cosa, eso es lo que estamos discutiendo, pero como eso hay muchas más cosas, el año pasado estaban los accesos a Nuevo Roces, no hay nada hecho, es más, ustedes modificaron el presupuesto para ponerle más recursos y no lo gastaron, qué quiere que le diga, que también es culpa de algún socialista perverso, pues a lo mejor, vaya usted a saber, no sé si el señor Arrieta tiene algún antecedente que lo criminalice, no creo, pero en todo caso, eso es lo que ustedes nos están diciendo, eso es lo que estamos valorando, cuando enjuiciamos su presupuesto. Lo mismo que tenemos que enjuiciar su capacidad de responder a las necesidades de la ciudad, desgraciadamente, la deberían de tener, pero no la tienen y creemos que es necesario que el presupuesto se ajuste a esas necesidades, creemos que es necesario que el presupuesto, sume y con ustedes, resta y creemos que la situación que puede mejorar esto, la única que lo puede mejorar, es la prórroga, si ustedes saben gestionarla adecuadamente, la de 2014 ustedes empezaron a gestionarla en Febrero. En el Ayuntamiento de Avilés en el 2013, una prórroga presupuestaria y el día 2, 3 de Enero estaba aprobada la resolución por la que ya



21/12/2015

era efectiva esa prórroga presupuestaria y se ponía en marcha y se pusieron en marcha los mecanismos para la gestión, esa es su responsabilidad, si alguna entidad social tiene un problema, señor Sarasola, para disponer de recursos el año que viene, será porque el gobierno no habrá gestionado adecuadamente la prórroga y no la habrá puesto en marcha cuando corresponde, si ustedes quieren apoyo y confianza para poder hacer las cosas bien, nosotros estamos dispuestos a discutirlo y estoy seguro que es la voluntad general del pleno, pero para eso, tiene que haber claridad y transparencia por su parte y ni la hubo en el proceso de negociación, ni la hubo en los debates de las enmiendas, ni la está habiendo en este pleno, cuando usted se empeña en hablar permanente de no sé qué pasado, en vez de asumir su propio proyecto de presupuestos y de asumir que no es bueno, que no es bueno, que no aprovecha todas las capacidades económicas de la ciudad, que renuncia a atender necesidades del presente, en aras de un futuro que nadie sabe cuándo va a llegar, ni cómo va a ser, que no es ni siquiera coherente con los propios compromisos que ustedes contrajeron y que renuncian a cumplir con este documento».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Pérez, tiene la palabra el señor Couto».

Interviene el señor Couto Garcíablancos (**Foro**): «Muchas gracias señora Alcaldesa, saludos a los Concejales, a las personas que nos acompañan. Aprovechar estos, no llegara a diez minutos, que nos corresponden, para hacer una reflexión o un resumen de lo que es la posición del equipo de gobierno después de haber escuchado a todas las partes, que durante ya más de., bueno casi dos horas, se han pronunciado en torno al hecho de que Gijón no vaya a tener presupuesto en el año 2016. Al Gobierno le corresponde liderazgo natural de presentar una iniciativa, un proyecto de presupuestos, es cierto, desde su elaboración inicial, como en el período de enmiendas, trató de incorporar las iniciativas que las diferentes fuerzas políticas consideraban oportunas, oportunas de añadir, con un objetivo que se pudiera alcanzar, basado en el espíritu de consenso que imprime esta Corporación, que se pudiera alcanzar una aprobación en el día de hoy, eso era la iniciativa del equipo de gobierno. Hoy se aprobaría un presupuesto plural, un presupuesto enmendado por la mayoría de los grupos de la oposición, que entendíamos y entendemos, reúne las condiciones mínimas que permite mejorar la vida de los gijoneses, los ciudadanos en el año 2016. Enmiendas aceptadas que marcaban, pues, todas las áreas del presupuesto, que tenían una orientación, que es la orientación que entiende el equipo de gobierno que es hacer ciudad y digo orientación, porque un determinado Portavoz de este Ayuntamiento, de un grupo, dijo que votaba a favor por no sé qué orientación. Nosotros solo tenemos una orientación que es la ciudad de Gijón, ni antes, ni hoy, ni en el futuro habrá otra orientación que sea trabajar por la ciudad de Gijón y en ese sentido colaboramos por todos los grupos, cada uno en función de su representatividad. Por tanto, las enmiendas, voy a repasar las enmiendas, incorporaba dos nuevos planes de empleo, Izquierda Unidad, PSOE o proyectos de memoria histórica y social, daba impulso a la actividad cultural, mejoraba la calidad educativa, con más salas de estudio, más becas al transporte o ayuda para material de universitarios. Un presupuesto enmendado que



21/12/2015

incrementaba la aportación para entidades sin ánimo de lucro, la aportación del 0,7% a Cooperación Internacional, garantizaba los convenios nominativos, como nos solicitaban, para el tejido socio-económico local, entre otros, Ciudadanos, dotaba de medios para un nuevo plan local de comercio. Un proyecto mejorado por la mayoría de la oposición, que también con sus enmiendas recogía la reforma de planes de limpieza frente a la contaminación en la zona oeste de Gijón, un nuevo plan de usos para Nuevo Gijón, la remodelación de la calle Río Eo, en Pumarín, de nuevo el plan de Avenidas de Pablo Iglesias y Manuel Llana, el estudio con el que se iniciaría la nueva Escuela Infantil del Llano, el edificio de la Comisaría de Policía Local, insisto, enmiendas aprobadas, que aumentaba la partida para Políticas de Igualdad, incrementaba aún más de lo previsto inicialmente por el gobierno la aportación a la Fundación Laboral Centro de Arte, iniciaba el programa de rescate a la creación gráfica, desde la Fundación Municipal de Cultura dotaría fondos con destino a la Campa Torres, a las Termas de Palacio Valdés, micro-ferias del libro, apoyo a las compañías de teatro y danza, galerías de arte, así como el necesario plan de usos de Tabacalera. Todas estas enmiendas citadas y otras más que no me referiré por cuestión de tiempo, fueron aceptadas, esto es una parte del presupuesto. Ahora, qué pretendía el presupuesto aprobar en su conjunto, cuáles eran sus ejes principales, en primer lugar, mantener los niveles de cobertura de los servicios sociales incrementados en los 4 años anteriores, hubo muchas críticas hoy a la cobertura social del Ayuntamiento de Gijón y son muchos ejemplos en vivienda, en salario social o en ayudas de emergencia lo que hizo este Ayuntamiento y miro a Izquierda Unida porque fue el más crítico, pero quiero recordar que somos la única Administración Local, el único Ayuntamiento que concede ayudas de emergencia por 24 meses y en cuantía igual al salario social básico y el Portavoz de Izquierda Unida hizo una reflexión cuando se habló del Principado, que decía si es posible que el Principado haga algo más, pues dejen de apoyar al Gobierno del PSOE en el Principado, veremos si otra política es posible y veremos si se puede hacer más, pero es que están permanentemente aquí, allí y allí también, apoyando al Partido Socialista y luego se preguntan si pueden hacer más, dejen de apoyar al PSOE, dejen de apoyar al PSOE y veremos si otra política es distinta, dejen de hacerlo. Por tanto, mantenemos los niveles de cobertura, mantenemos el compromiso con el empleo, con la formación y con las ayudas a las empresas, mantenemos el volumen de inversiones y de servicios públicos a los vecinos, mantendríamos, se contendría los gastos que no redundaran en beneficio del ciudadano, cumpliríamos con los compromisos de amortización de deuda municipal y por cuarto consecutivo congelaríamos los recibos de agua, de basura y del autobús y un presupuesto que a su vez, blinda, la aportación del Ayuntamiento a la red de empresas públicas municipales y organismos autónomos de cara a garantizar la prestación de servicios públicos de calidad, desde criterios de racionalidad económica y administrativa, los mismos que tuvimos los cuatro años anteriores, sin desviarnos ni una coma de los principios de Foro, racionalidad económica y administrativa. Llegados a este punto es evidente que no ha podido ser, lo aceptamos sin reproches, con la necesaria dosis de autocrítica que nos pudiera corresponder, no hemos pretendido que los grupos que no han





respaldado los presupuestos adviertan en nuestra propuesta, ausencia de innovación o de nuevas ideas, de nuevos conceptos o voluntad de mantener de una estructura inmóvil, no hemos pretendido, del mismo modo que hacemos una reflexión interna, les queremos transmitir que sabemos diferenciar quiénes utilizan estos presupuestos para hacer política de confrontación y qué grupos han abordado este proceso de negociación con voluntad real de acuerdo, para que Gijón pudiera tener un presupuesto, aunque finalmente no se hay conseguido. El voto puede ser favorable, puede ser negativo o de abstención, pero tan importante cómo el sentido del voto es la predisposición política a la colaboración del día a día, la política de confrontación, la política de boicot permanente, en ocasiones, cada vez más, se vuelve en contra del que la práctica, bien, a partir de ahora, tienen nuestro compromiso de trabajar para dar respuesta a los principales proyectos del Municipio, para jóvenes, mayores, personas sin trabajo, sin recursos, desempleados, familias sin ingresos, personas sin hogar, trabajadores por cuenta ajena, autónomos, tejido empresarial local, la industria, el comercio, el turismo, Gijón Creativo, la Milla del Conocimiento, el Parque Científico, el mundo del deporte, asociaciones vecinales, tejido asociativo local, entidades sin ánimo de lucro, pueden tener la absoluta seguridad que esta Corporación trabaja ya, desde ya, para dar respuesta a las necesidades del 2016. Cierro con una frase, *"cuando se cierran las puertas a los acuerdos, el gobierno no puede evadirse de su responsabilidad de gobernar"*. Muchas gracias».

#### **VOTACION DE LAS ENMIENDAS.-**

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Couto. Finalizado el debate vamos a proceder a la votación. En primer lugar, votaremos las enmiendas y comenzamos por las presentadas por el Grupo Municipal Popular.

Enmienda número 1 por un importe de 164.500 €, votos a favor: PP (3). Votos en contra: PSOE (7), Xixon Sí Puede (5) e IU (2). Abstenciones: Foro (8) y Ciudadanos (1). No se aprueba.

Enmienda número 3 por un importe de 100.000 €. Votos a favor: PP (3). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), Xixón Sí Puede (5) e IU (2). Abstenciones: Ciudadanos (1). No se aprueba.

Enmienda número 4 por importe de 35.000 €. Votos a favor: PP (3). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), Xixón Sí Puede (5) e IU (2). Abstenciones: Ciudadanos (1).

Enmienda número 6 por un importe de 40.000 €. Votos a favor: PP (3). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), Xixón Sí Puede (5) e IU (2). Abstenciones: Ciudadanos (1). No se aprueba.



21/12/2015

Enmienda número 7 por importe de 376.000 €. Votos a favor: PP (3). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), Xixón Sí Puede (5) e IU (2). Abstenciones: Ciudadanos (1). No se aprueba.

Pasamos ahora a las enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos, la primera de ellas relativa a la remodelación de las Avenidas Pablo Iglesias, perdón ...».

Interrumpe la señora Braña Rodríguez-Abello (**Foro**): «Alcaldesa, yo le quería decir que si puede explicar un poco la enmienda para identificar el sentido del voto, no solo la cuantía, sino de dónde detrae la cantidad...».

Continúa la señora Alcaldesa: «No, no, no, todos los miembros de la Corporación debemos de conocer las enmiendas, yo trato de identificarlas con los parámetros mínimos, pero yo creo que están claras ya y ya se han debatido ampliamente todos los asuntos.

Enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos, la primera de ellas relativa a la remodelación de las Avenidas Pablo Iglesias y Manuel Llana. Votos a favor: Foro (8), PP (3) y Ciudadanos (1). Votos en contra: PSOE (7), Xixón Sí Puede (5) e IU (2). No se aprueba.

La siguiente es relativa a la elaboración del proyecto técnico para la construcción de una nueva Comisaría de Policía Local. Votos a favor: Foro (8), PP (3) y Ciudadanos (1). Votos en contra: PSOE (7), Xixón Sí Puede (5) e IU (2). No se aprueba.

Y la última relativa al incremento de cuantías para la nueva Escuela Infantil de Contrueces. Votos a favor: Ciudadanos (1). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), Xixón Sí Puede (5) e IU (2). Abstenciones: PP (3). No se aprueba la enmienda.

Finalizada la votación, procedemos a votar el dictamen presentado (sin la incorporación de estas últimas enmiendas). Votos a favor: Foro (8) y PP (3). En contra: PSOE (7), Xixón Sí Puede (5) e IU (2). Abstenciones: Ciudadanos (1). Así pues, no se aprueba el dictamen.

Finalizado el único asunto del orden del día, se levanta la sesión de orden e la Sra. Presidenta, siendo las 18 horas 31 minutos, extendiéndose este acta, en papel municipal numerado por ambas caras, folios correlativos números PA0000174 a PA0000215, de cuyo contenido, yo el Secretario General, doy fe.